Sabado 10 de Agosto de 1867 MONTEVIDEO 2ª Epoca—Año 4—Núm. 367

ESTE DIARIO
se publica en la
IMPRENTA TIPOGRÁFICA Á VAPOR
Calle de las Cámaras, número 41,
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas.

Gerente, D. ADOLFO VAILLANT.

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes . . . . Ps. 2 " moneda nacional.
Por 6 meses . " 10.50 " "
Por un año . . " 20 " " "

El número suelto: 10 centésimos ó 1 real.

Los avisos—Se publicarán con arreglo á la tarifa del Establecimiento—Se recibirán hasta las seis de la tarde. Pago adelantado.
Los comunicados *gratis*, cuando son exclusivamente de interés público, á juicio de la Redaccion.

Redactor principal, Dr. D. Fermin Ferreira y Artigas.

Las solicitadas deberán venir firmadas, en conformidad con lo que determinó la Administracion de no admitir escritos que por su naturaleza no puedan publicarse sin esa formalidad.
Pagarán el precio de 30 pesos por columna ó 40 centésimos por centímetro y adelantado.

Almanaque.

AGOSTO 10.

EL TRÁNSITO DE SAN LORENZO, archidiácono en Roma, en la Tiburtina.
EL MARTIRIO DE CIENTO SESENTA Y CINCO SOLDADOS MÁRTIRES, tambien en Roma.
SANTA ASTERIA, vírgen y mártir, en Bérgamo.
LA CONMEMORACION DE LOS SANTOS MÁRTIRES en Alejandría.
LAS SANTAS VÍRGENES Y MÁRTIRES, BASA: PAULA Y AGATÓNICA, en Cartago.
SAN DEUSDEDIT Ó DIOSDADO, confesor, en Roma.
LA APARICION DE LA BIENAVENTURADA VÍRGEN MARIA LLAMADA DE LA MERCED, en España.

Efemérides.

1806—Llega Liniers á los corrales de *Miserere* (hoy plaza 11 de Setiembre) con 1040 hombres, desde donde intima en el acto rendicion al general inglés Berresford, que mandaba en Buenos Aires. Este se negó y en la tarde de ese mismo dia fué tomado á la bayoneta por Liniers el parque que estaba en el Retiro.

Salidas de Correos

La correspondencia se recibe hasta las 4 de la tarde en el Correo para Santa Lucia, San José, Porongos, Pando y Minas

EL SIGLO

Reforma de la Constitucion.

Cuando el diario de la vecina orilla *La República* indicó en uno de sus editoriales la conveniencia de modificar la Constitucion, le manifestamos con el texto de la ley, cual era la forma establecida por ella misma, cuando llegase el caso que segun aquel cólega aparecia tan urgente.

Concretándonos pues al texto escrito, nos pareció innecesario analizar la conveniencia del proyecto de reforma, desde que ni era el tiempo oportuno, ni existian los poderes Constitucionales, únicos á quienes está encomendada la tarea de emitir las consideraciones resultado de la esperiencia y de la práctica que diesen motivo á la correccion del Código fundamental del Estado.

Nuestro amigo el Dr. Perez Gomar cuyos escritos rebosan siempre del mas sano juicio y del mas profundo estudio de los hombres y de las cosas, se ha anticipado á tratar la cuestion bajo el aspecto del mérito que tiene la Constitucion actual, que en su opinion llena por el momento las exigencias del pais, siendo bien aplicada y cumplida.

Por muy prematura que parezca la discusion sobre ese punto, no por eso deja de ser de suma importancia y el juicio emitido por el Dr. Perez Gomar, es un desmentido solemne á los cargos que se hacen á nuestra ley fundamental, y un justo reproche á los innovadores que sin el estudio suficiente, se guian solo por un espíritu de variacion sin estudiar á fondo las dificultades y hasta la inconveniencia que habria en el momento para proceder á una reforma tan trascendental.

El distinguido escritor empieza por levantar el cargo que se hace contra la Constitucion cuando se dice que ha sido impuesta á la República Oriental por el Brasil y la República Argentina y se funda en que ninguno de estos paises podia haber inspirado un Código democrático; el primero, porque no eran esos los principios que deseaba dejar consignados sino los monárquicos, y la segunda porque careciendo de Constitucion en aquella fecha, no podia imponer lo que no tenia.

Vamos estractando á la ligera las ideas del Dr Perez Gomar para llamar la atencion de los lectores de *El Siglo* sobre el brillante y estenso artículo que publicamos en nuestro número de hoy y que merece ser leido y meditado por todos los hombres inteligentes y sensatos.

Sigue analizando la division del pais en los partidos políticos que han luchado encarnizadamente y anegado en mares de sangre la República Oriental; pero en medio de estas tempestades descubre la Constitucion como un medio salvador que ha permitido reponer los elementos perdidos y conservar la vitalidad del pais.

Esta es una verdad tan incuestionable, que solo puede ponerla en duda el que haya estado alejado constantemente del seno de la patria ó no conozca á fondo la índole de nuestros partidos y de nuestras guerras civiles.

En efecto, esa Constitucion, vilipendiada, desconocida por los Gobiernos absolutos y esclusivistas que por lo general han estado al frente de los destinos públicos, ha sido en momentos de terminar la lucha en que todo era postracion y desquicio, el áncora de salvacion á que han tenido que asirse todos los bandos políticos para reorganizar una época legal despues de haber conculcado todas las leyes y todos los principios mas sagrados de la democracia.

En ella han tenido que inspirarse, y un prueba de su bondad es que nunca ha faltado una disposicion salvadora aplicable al caso, con que se ha revestido de una legalidad aparente el hecho consumado de las revoluciones.

No queremos decir con esto que sea perfecta; pero estamos conformes con nuestro amigo en que es bastante buena por el momento, y agregaremos mas, que si se hubiese cumplido estrictamente, no habriamos presenciado tantos y tantos escándalos políticos, emanados de la fuerza que desconoce todo principio que esté en oposicion con su autoridad absoluta.

Indudablemente el Código fundamental es susceptible de mejoras, por que lo que era muy bueno hace 27 años, no lo es del todo hoy si se atiende á las nuevas necesidades creadas por los sucesos y al desarrollo progresista de la época.

El mismo Dr. Perez Gomar, cita como uno de sus defectos primordiales, que niegue la libertad religiosa, pero agrega que todas adolecen de la misma falta.

Para nosotros, ni aun este reproche podemos hacerle, por que si efectivamente proclama como religion oficial la católica, respeta la libertad de conciencia y cada cual profesa entre nosotros el culto que le parece, pudiendo erigir templos y celebrar sus oficios públicamente como sucede con los protestantes.

Si todas las demás religiones no han hecho uso de este derecho, no es porque nadie lo haya coartado, sino porque es reducido el número de sus adeptos para reunir los elementos necesarios y formar templos donde ejercer libremente el culto externo segun sus creencias.

La reforma en este sentido tratándose de la actualidad, ofrece como dice el escritor de que nos ocupamos, un peligro inminente, desde que como es notorio, estamos invadidos por el jesuitismo protejido abiertamente por el poder, que aprovecharia inmediatamente la primera oportunidad de hacer mas retrógados los principios constitucionales á este respecto.

Un solo artículo encontramos que ha sido el pretesto de todas las arbitrariedades cometidas por los Gobiernos de círculo, y es el 81, que autoriza al Ejecutivo para en caso de conmocion interior ó esterior, tomar por sí todas las medidas preventivas que juzgue convenientes.

La elasticidad que se le ha dado á este artículo ha sido causa para que los Gobiernos de partido hayan desterrado, perseguido y encarcelado á los ciudadanos bajo el pretesto de estar amenazada la seguridad pública, saciando así las venganzas mas rastreras y cometiendo las mas injustas tropelias.

Terminaremos con las últimas y mas juiciosas observaciones que hemos encontrado y son: 1ª la de que cómo podria reunirse una Asamblea Constituyente al llamado de un Gobierno de hecho; lo que es completamente opuesto al texto escrito de la ley, fuera de la inmoralidad y de la ilegalidad que de ello resultaria; 2ª, espatriadas una gran parte de nuestras ilustraciones políticas y sin haberse estinguido las divisiones que tienen fuera del seno de la patria á medio pueblo ¿quienes serian los hombres capaces para emprender la reforma, y cual la validez de sus poderes desde que no eran emacion de la nacion entera?

Estos lijeros apuntes servirán de prólogo al magnífico artículo que transcribimos á continuacion y que no podrá menos de leerse con interés y de estudiarse detenidamente por los que procuren buscar los medios de afianzar la paz y la estabilidad del pais, bases prévias de la reforma constitucional.

F. Y A.

LA CONSTITUCION ORIENTAL.

I.

Cuando al empuje de la tempestad la desarbolada nave se estrella en el escollo, el mal piloto salvado del naufragio, suele esclamar:—¡era un mal buque!

Tambien cuando las revoluciones precipitan á un pueblo en su ruina, el mal político esclama:—¡Las malas leyes!

Y sin embargo, lo que hizo encallar la nave, fué la mala direccion, y lo que trajo la ruina del pueblo, fué la mala política.

Tal es lo que está sucediendo en la República Oriental; mas de uno señala como causa del estado en que se encuentra, á su calumniada Constitucion y lo mas gracioso es que esto se hace por aquellos que reconocen que poco ó nada ha sido cumplida, ni mas ni menos que si se atribuyese la muerte de un individuo, al veneno que no quiso apurar y no apuró.

Por supuesto al instante se encuentra el remedio en la reforma de esa Constitucion y así no mas de un rasgo de pluma se cree salvar á un pueblo de su ruina.

Nosotros no podemos sino interesarnos sobremanera por la resurreccion de nuestra patria y queremos cerciorarnos si bastarán esas proféticas palabras para obtener que ese Lázaro mutilado se levante de su sepulcro, sano y vigoroso, como si saliese de un sueño tranquilo y reparador.

Permitanos pues, señor Redactor, hacer estos estudios por mas que contrarien sus opiniones;—que nada estraño es que sin patria y sin hogar, carezcamos tambien de prensa y que no solo vivamos de la hospitalidad que se nos quiere dar, sino tambien que hablemos de nuestras pobres cosas á merced de la prensa estraña.

Difíciles ya de concebir ilusiones, nos hemos habituado á descarnar el asunto y no saltamos sobre las cuestiones que en él se comprometen, y esto por el miedo de ser á mas de párias, desencantados; que bien le está al hombre que peregrina llevar la santidad de la verdad en el alma, único tesoro que podrá poseer, único aliento de su vida, única esperanza y única guia en el yermo camino que debe recorrer.

Y es el caso que los que atacan la Constitucion Oriental no prueban que los males de esa República hayan emanado de tal causa, ni si es posible la reforma de ese código de modo que pueda ser acatado por todos los partidos, ni si hombres competentes concurririan hoy á esa reforma, ni si segun los progresos del derecho constitucional seria un trabajo conveniente dictar hoy una nueva constitucion.

Pero en verdad que tales cuestiones deben abordarse primero por no incurrir en idealizaciones impracticables, lo que nos ha decidido á hablar, saliendo de nuestros propósitos de silencio, porque el pensamiento es como la sangre que ahoga cuando rebosa, sobre todo si una causa estraña estimula é irrita nuestra nerviosidad.

Y nada tan estimulante como ver á la patria lánguida y enferma, y presenciar á mas que le vió á aplicar remedios contrarios, contemplándola de muerte, tanto por el mal que aqueja, como por la mala asistencia que se le prescribe.

Esplicado así nuestro propósito y nuestra única tendencia en esto, empezamos por demostrar que la Constitucion Oriental, en nada desmerece á las demás constituciones de los pueblos americanos y que pocos progresos se han hecho hasta ahora en el derecho constitucional.

II.

Ante todo, debemos levantar un cargo que se hace contra nuestra Constitucion.

Se ha dicho que ha sido impuesta al pueblo Oriental por el Brasil y por la República Argentina, y esto es una falsedad histórica, que no puede subsistir un instante.

Desde que se declaró nuestra independencia existió en el pueblo oriental el mas vivo deseo de constituirse bajo la forma democrática; la Constituyente que se reunió al efecto no solo fué resultado de una eleccion libre sino acertada, pues entró á hacer parte de ella lo mas ilustrado de nuestra poblacion.

Ni el Brasil ni la República Argentina podian haber inspirado una Constitucion democrática; el Brasil porque no eran esos los principios que deseaba se consignasen en el código fundamental de un pueblo vecino, sino los principios monárquicos, y la República Argentina porque careciendo de Constitucion en aquella fecha, no podia imponer lo que no tenia, ni sus hombres se habian ocupado hasta entonces de cuestiones constitucionales.

Basta leer la declaracion de los comisarios argentino y brasilero para convencerse de cual fué su objeto al revisar la Constitucion Oriental; nada mas que inspeccionar si en ella existia algo contrario al reconocimiento de la independencia que acababa de hacerse, si habia algo que afectase el derecho de los pueblos vecinos. Pero el Estado Oriental que juró regocijado esa Constitucion, demostró bien terminantemente que la aceptaba y que creia que en ella se cifraba su porvenir.

Las grandes fiestas con que se solemnizó su juramento, la alegría de que dió muestras el pueblo en ese acto, son hechos que han sido presenciados por personas que viven aun y que á mas están consignados en los periódicos de esa época. Cuando un pueblo, sin division de partidos, acepta una Constitucion de este modo, por cierto que no se la impone por nadie y que dispuesto estaba á sostenerla con su sangre, á despecho de la desaprobacion del Brasil y de la República Argentina.

Despues de esa época, lejos de desmentirse este afecto á nuestra Constitucion, hemos visto pruebas de que se conserva ardiente el deseo de que se cumpla y se respete.

En la larga lucha de los partidos, á ninguno se le ha ocurrido echar por tierra esa Constitucion. Un solo Gobierno, el de Flores; siendo entonces Ministro de Gobierno Don Juan Cárlos Gomez, convocó una gran asamblea, y esta reunida para reformar la Constitucion, tuvo el buen sentido de respetar la voluntad nacional y rechazó la reforma.

En esa série de arbitrariedades, de persecuciones y crueldades con que los partidos se han tiranizado recíprocamente, siempre el caido ha invocado la Constitucion como un amparo querido; en todas las épocas difíciles todos han levantado la Constitucion, como el estandarte de gloria que debia guiar la marcha.

Esa querida Constitucion es para nosotros mas que un código; es un mito. Es la única prenda legada por el patriotismo de los hombres del año 25, es el voto del pueblo oriental dado en el tiempo en que la gloria del triunfo habia reconciliado á los partidos; es el éco de un pueblo que puede resonar aun en medio de las hordas que lo mutilan.

Y despues de eso, esa Constitucion tiene un tierno comentario escrito con la sangre del sacrificado al furor de las pasiones y con las lágrimas de los oprimides, pues aquel la ha enrostrado á sus verdugos al espirar víctima de su saña y estos han formulado sus derechos con la letra de ese código.

Verdad es que los caudillos y los malos hijos de la patria la han pisoteado y escarnecido. Sí, es verdad, pero solo faltaba esto para que el patriotismo oriental venere mas ese mito; el sentimiento religioso se enardece mas y mas cuanto mas encarnecido se presenta al Cristo.

Si la especie humana no ha dejenerado, ella seguirá amando y venerando mas los símbolos sagrados que mas han sido profanados; es la nobleza del corazon que lo hace.

Y no se nos reproche que hablemos de una Constitucion como de un símbolo; al fin una constitucion es el tabernáculo de los principios y nadie debe tener reparo de arrodillarse ante él, sinó ante la voluntad despótica de un tirano.

Al fin una Constitucion, por mala que sea, conteniendo tendencia democrática y garantías políticas, es la espresion de los derechos y de los deberes de gobernantes y gobernados, y esto unido á la voluntad bien esplícita de un pueblo, encierra la espresion de todo un dogma sagrado para el verdadero republicano.

El que quiere satisfacer su orgullo nacional, vá á los museos y desdobla los estandartes enemigos teñidos en sangre gloriosa; los que como nosotros, queremos satisfacer nuestra fé republicana, ojeamos ese libro, léemos sus preceptos y recojemos en el fondo del alma el consuelo de hallar siempre en esas pájinas el rechazo á la opresion y á la arbitrariedad.

Aunque no sea una buena Constitucion, basta que sirva para condenar la tiranía, basta que esté escrita, para que sea un reproche permanente de la dictadura que actualmente aflije á nuestro país.

Cuando se martiriza á un hombre ó un pueblo, todo lo que viene al pensamiento del mártir se santifica, porque ha sido elevado al santuario de lo sublime. Ningun ciudadano oriental ha sufrido el sacrificio de sus derechos y de su persona, sin haber invocado la Constitucion. En toda época de tiranía, el pueblo oriental ha gritado virilmente ¡viva la Constitucion!

Como la historia de nuestra patria es contemporánea, escusamos probar estas manifestaciones. ¿Es esta una Constitucion impuesta? ¿Es esta una Constitucion indiferente al pueblo?

No quiera compararse el grito de todo un pueblo con la cabilosidad de uno ó dos mandatarios. Los únicos que han pedido en vano la reforma de la Constitucion han sido el Ministro de Flores, D. Juan Cárlos Gomez, y el Presidente D. Bernardo P. Berro en un mensaje á las Cámaras.

Vamos ahora á probar que el pueblo oriental ha sido sensato desoyendo á esos mandatarios.

III

La situacion en que cayó el Estado Oriental despues que Rivera se convirtió en el caudillo de los colorados y Oribe en el caudillo de los blancos, formándose asi dos bandos que reasumieron los demas partidos, ha sido especialísima, y nada parecido en la historia hallamos, ni aun el encarnizamiento entre Güelfos y Gibelinos.

Puede decirse que esos dos partidos formaron dos razas enemigas é irreconciliables, porque el ódio se transmitia de generacion en generacion con una progresion espantosa marcada en el aumento del martirologio político.

Si así mismo ha subsistido alguna organizacion, si ha habido treguas que han permitido reponer los elementos perdidos y convocar la vitalidad del país, si ambos bandos no se han decapitado recíprocamente y si aun quedan algunos pocos orientales, la mayor parte errantes y proscritos,—debido es á esa Constitucion, éco de mejores tiempos, precepto obligatorio para blancos y colorados.

En semejante situacion, la reforma constitucional no podia ser obra del pueblo; tenia que ser obra de blancos ó colorados y es no conocer á los partidos suponer que la Constitucion formulada por unos no fuese el escándalo de los otros.

Entonces habriamos tenido partidos constitucionales; cada fraccion alzaria un código y así legalizado cada desmembramiento, ¿no seria cada partido una especie de nacionalidad distinta?

Entónces cada fraccion redoblaria su tiranía sobre la otra; podria invocar un precepto para imponérsela.

Mientras tanto, con la Constitucion oriental, cada partido que ha subido al poder, pasada la efervescencia del primer momento, se ha sonrojado de la usurpacion.

Confesemos que los partidos sangrientos del Estado Oriental, hasta ahora al menos, han conservado algun pudor y lo que les ha avergonzado es esa Constitucion olvidada durante la lucha, pero recordada por el primer oprimido despues del triunfo de unos y de la derrota de otros.

Concluyamos pues, que la situacion del Estado Oriental no ha permitido la reforma constitucional, á la cual deben concurrir todos los partidos, y todos los espatriados, casi en igual número á los que respiran el aire patrio.

¿Ha desaparecido acaso esta situacion? Mucho nos ha sorprendido que este diario independiente haya asegurado ese absurdo, y que crea posible hoy la reforma, hoy que impera la influencia brasilera, cien mil veces peor que la influencia despótica de un partido.

¿Qué oriental hábil para discutir principios constitucionales iria hoy al llamado del Dictador Oriental á hacer parte de una constituyente? El que fuese, desde ya lo aseguramos, no comprenderia ni lo que es pueblo, ni lo que es gobierno, ni lo que es constituir un pais: el que creyese esto posible en tales condiciones seria un ignorante ó un miserable que consienta en la coaccion de la fuerza.

¡Buen remedio para la postracion del Estado Oriental!

¿Con que la Constitucion del año 30 sellada con la sangre derramada en el Rincon y Sarandí es mala y seria buena la que se dictare al amparo de la intervencion brasilera que se cimentó bombardeando una ciudad oriental? Francamente, ó no entendemos esto ó se nos quiere tan mal que se pretende despojarnos de lo único bueno que tenemos para darnos lo mas infamante que puede darse.

IV.

Y ¿qué se figuran los partidos de la reforma constitucional?

¿Créen que ante el progreso actual del derecho es posible hacer una obra mucho mejor?

Ahí está la Constitucion tan calumniada—Ella consagra todas las libertades que consagran las demas constituciones y establece los resortes políticos que establecen las otras.

Una sola libertad niega, la religiosa; pero de eso defecto adolecen todas.

Sin embargo, el escándalo es solo para la nuestra.

Los actuales reformadores harán una Constitucion mas retrógrada—¿Se ignora acaso el influjo que tienen los jesuitas hoy en el Estado Oriental?—Los lejisladores del dia han sido los Dres. Requena y Narvajas, que han hecho leyes de hipotecas á su placer y reformado el Código de Comercio, y no los calumniamos con decir que son vicentinos decididos—El primero combatió en nuestras Cámaras el matrimonio civil y fué desechado.

¿No es verdad que harian una Constitucion como para los Estados pontificios?

Tiempo vendrá en que el Estado Oriental esté en situacion de la reforma.

Dejad que venga la reconciliacion de sus hijos—Que cese la expatriacion—Que se formen ciudadanos ilustrados.

Por otra parte, ¿no estamos aun discutiendo principios constitucionales? No creeis que con el siglo terminará un período de investigaciones que puede dejar consignados muchos progresos que aun no existen?

Entonces pues no reformemos hoy para deshacer mañana—Imitemos á esa vieja y juiciosa Inglaterra que teme colocar la mano innovadora sobre sus leyes empolvadas.

Dejémonos de la manía de hacer leyes; formemos hombres.—Difundamos la buena educacion y surjirán ciudadanos probos y sábios, en cuyas manos las malas leyes se convertirán en buenas.

Inspiremos el espíritu de justicia é igualdad; á su calor las leyes palpitan, viven y se interpretan para el bien.

¿De qué sirve la letra muerta de los mejores códigos?

No, en verdad, lo decimos;—la reforma no se hace corrigiendo leyes, sino costumbres.

La ley es el reflejo de la sociedad; si la sociedad es atrasada, las buenas leyes son una farsa semejante á la de aquella dama muy fea que se hizo hacer un retrato muy bello.

No; verdad en todo. Esto no quiere decir que se hagan malas leyes sino que vale mas no hacerlas, cuando no pueden hacerse buenas, que el modo de llegar á buenas leyes es estableciendo buenos precedentes.

V.

Resulta pues, que los que deprimen y calumnian la Constitucion oriental, olvidan que es la espresion de la voluntad del pueblo, y que lejos de ser un código muerto, porque lo hayan pisoteado los caudillos, palpita en el mismo sufrimiento de los oprimidos y refleja consuelos y derechos.

Que jamás despues de ser promulgada ha sido rechazada por el pueblo y que si defectos tiene son los defectos de todas las demás constituciones.

Que no está el secreto de la resurreccion de los pueblos en sus leyes escritas, sinó en su espíritu vital.

Alentemos la vida pública con el calor de la justicia, y la reforma aparecerá por sí misma grandiosa y verdadera.

G. Perez Gomar.

La educacion.

Damos á continuacion un artículo que viene á corroborar las ideas emitidas por el autor de un comunicado que publicamos el Jueves pasado, y que se asimila perfectamente con las sanas doctrinas emitidas por el Sr. Dr. D. Elbio Fernandez en nuestro número de ayer.

Hélo aquí:

EDUCACION.

La prensa Norte-Americana ha reproducido la importante obra sobre educacion que escribió en artículos sueltos el filósofo inglés Herbert Spencer, y que lleva el título, *Educacion intelectual, moral y física*. Entre el inmenso cúmulo de ideas nuevas y avanzadas que contiene esta obra que recomendamos á los lectores del ramo, traducimos por lo pronto el párrafo siguiente, por herir mas directamente nuestras cuestiones prácticas.

Dice así:

«La supresion de todo error es seguida comunmente del predominio temporal del contrario, y así vemos que trás de los siglos en que el desarrollo físico era la sola aspiracion, sobrevino una época en que el cultivo del espíritu fué el esclusivo cuidado en que los niños de dos á tres años tenian por delante un libro de lectura, en que las horas de escuela se aumentaron y la adquisicion de conocimientos creyóse la única cosa indispensable. Como tambien, usualmente sucede, que despues de una de estas reacciones el inmediato progreso se logra coordinando los errores contrarios y comprendiendo que ellos son los lados opuestos de una verdad, del mismo modo estamos hoy arribando al convencimiento de que debemos curarnos tanto del cuerpo como del espíritu, desenvolviendo todo nuestro ser.

«El sistema forzado ha sido en gran manera abolido, y la precocidad ya no inspira el mismo interés. Los hombres están empezando á comprender que el primero de los requisitos para la dicha, es ante todo, ser un buen animal. El mejor cerebro se halla de poco servicio si no hay bastante enerjía vital que lo trabaje; de donde se deduce obtener el uno, sacrificando las fuentes de la otra; le considera hoy una locura, lo cura que cabalmente, el fiasco de los prodigios juveniles constantemente ilustra. Así venimos en conocimiento de la sabiduría que encerraba aquel dicho que uno de los secretos en educacion es, *«saber el modo mas sábio de perder el tiempo.»*

«El método antiguamente universal de aprender de memoria, está diariamente cayendo en mayor descrédito. Todos los autores modernos condenan el rancio modo mecánico de enseñar el alfabeto. La tabla de multiplicar se enseña hoy por lo comun de un modo esperimental. En el aprendizaje de los idiomas, el plan gramatical de la escuela ha sido sustituido por otros, basados en el proceso espontáneo que el niño sigue al aprender la lengua madre.»

Describiendo los métodos usados en Inglaterra, el *Reports on the Training Schoo lat Battersea*, dice:

«La enseñanza en todo el curso preparatorio es principalmente moral é ilustrada hasta donde es posible por apelaciones á la naturaleza.»

Y así en todo lo demas. El sistema memorista como todos los de su tiempo, se curaba mas de las fórmas y de los símbolos que de las cosas simbolizadas. Repetir palabras correctamente, era todo; comprender su sentido, nada; y así el espíritu era sacrificado á la letra. Se ha visto al fin que en este, como en otros casos, semejante resultado no es accidental sino necesario:—que en proporcion como hay atencion á los signos, habia desatencion á las cosas significadas; ó que, como Montaigne há mucho tiempo lo dijo:

«*Savoir par coeur n'est pas savoir.*»

«A la par de la enseñanza memorial, está decayendo tambien su íntima compañera la enseñanza por reglas. Primero los hechos (particulares) y luego la jeneralizacion, hé aquí el método moderno, método como observa el *Battersea School Reports*, que aunque inverso del que ordinariamente se observa de dar al discípulo primero la regla, la esperiencia prueba que es el verdadero. La enseñanza memorista está condenada hoy por trasmitir una instruccion meramente empírica, por producir una intelijencia aparente mas bien que real. Dar el producto neto de la investigacion, sin la investigacion que conduce á él, se encuentra tan ineficáz como enervante.

Las verdades generales, para ser fecundas y permanentes, deben ser conquistadas. «Lo que fácilmente viene, fácilmente se vá», es un dicho tan aplicable á los conocimientos como al dinero. Mientras que reglas, aisladas en el espíritu, no reunidas á sus otros contenidos como emanaciones suyas—se olvidan continuamente los principios que aquellas reglas espresan por fragmentos, vienen á ser una vez enlazadas por el entendimiento, porciones durables, mientras que el alumno *reglista* está en Belem, cuando se le saca de sus reglas, el jóven embuido con los principios resuelve un caso nuevo tan prontamente como uno viejo. Entre una cabeza de reglas y una cabeza de principios hay la misma diferencia que entre un monton confuso de materiales, y los mismos materiales organizados en un todo completo, con todas sus partes conexas. De entrambos tipos, este último tiene no solo la ventaja que sus partes constitutivas se retiren mejor, sino aún la mucho mas importante de que él forma un agente eficaz para el estudio, para el pensamiento independiente, para los descubrimientos—pues para los cuales el primero es completamente inútil. Ni se suponga que esto es una mera comparacion, es la verdad literal.

La union de los hechos en generalizaciones, es la organizacion del conocimiento, bien se considere como un fenómeno subjetivo ó como objetivo, y su asimilacion por el espíritu puede medirse por el grado ó estension á que ésta organizacion se lleva.

«De la sostitucion de los principios á las reglas, y del método necesariamente consiguiente de dejar las abstracciones sin enseñar, hasta que el entendimiento se ha familiarizado con los hechos, ha resultado la proposicion de algunos estudios, que antes se hacian al principio á un período posterior. De esto tenemos un ejemplo en el abandono de esta costumbre intensamente estúpida de enseñar la gramática á los niños. Como dice Mr. Marcel: «Podria afirmarse sin hesitacion que la gramática no es el puente que salva la dificultad, sino el instrumento que perfecciona la obra.

«If not the stepping stone,
But the finishing instrument.»

«Como sostiene Mr. Wyse: La gramática y la sintáxis son una coleccion de leyes y de reglas. Las reglas son sacadas de la práctica; son el resultado de la induccion, á que llegamos por una larga observacion y comparacion de hechos. Son en fin, la ciencia, la filosofía del lenguaje. Siguiendo las vías de la naturaleza, ni los individuos ni las naciones han arribado, *primero* á la ciencia. Un idioma se habla y la poesía se escribe, muchos años antes que ni aun siquiera se piense en la gramática y en la prosodia. Los hombres no han esperado á que Aristóteles construyese su lójica para razonar.

«En suma, así como la gramática se hizo despues del lenguaje, así tambien debe enseñarse despues de él: inferencia, que aceptarian como indeclinable todos aquellos que reconocen la relacion que existe entre la evolucion de la especie y del individuo.

«De las nuevas prácticas que han surjido sobre las ruinas de las antiguas, la mas importante es la cultura sistemática de las facultades de la observacion. Despues de largos siglos de ceguera, al fin se empieza á ver que la espontánea actividad de la observacion en los niños, tiene un objeto y un significado. Lo que antiguamente se creyó una accion inconducente, ó puramente recreativa ó perjudicial, mírase hoy como el medio de adquirir ciertos conocimientos sobre que están basados todos los que vienen despues. De aquí el bien concebido pero mal ejecutado sistema de las *lecciones objetos*. Aquel dicho de Bacon que la física es la madre de las ciencias, ha venido á tener un significado en educacion. Sin un exacto conocimiento de las propiedades visibles y tanjibles de las cosas, nuestras concepciones serán erróneas, nuestras indiferencias falaces y nuestras operaciones sin éxito «Descuidada la educacion de los sentidos, toda educacion ulterior participa de una languidez, de una bruma é insuficiencia, que no se cura con nada.»

«Verdaderamente, si bien lo consideramos, veremos que la exhaustiva observacion es un elemento de todo gran éxito.

«No es solo á los artistas, naturalistas y hombres de ciencia, que es necesaria; no es solo que el hábil médico depende de ella para la exactitud de su diagnóstico, y que al buen ingeniero le sean tan importantes algunos años de taller que le son asignados; sinó veremos que tambien el filósofo es fundamentalmente aquel q' *observa* las relaciones en las cosas que otros han pasado por alto, y que el poeta es tambien uno que *vé* los hechos bellos de la naturaleza, que todos reconocen una vez exhibidos, pero que antes no notaron. Nada deberia inculcarse tanto como que la viveza y perfeccion de las impresiones, son absolutamente esenciales. Nada de bueno puede fabricarse de los materiales crudos é indebles.

«Mientras que ha ido cayendo en desuso el antiguo método de presentar las verdades en abstracto, ha ido adoptándose el nuevo de presentarlos en concreto. Hoy los hechos rudimentales de las ciencias exactas se aprenden por directa intuicion, como las texturas, labores y colores. El empleo de la fábrica de bolsas para las primeras lecciones en aritmética, ejemplifica esto. Se halla ilustrado tambien en la manera de esplicar la notacion decimal por el profesor de Morgan.

Mr. Marcel, juiciosamente repudiando el antiguo sistema de listas ó tablas, enseña pasos y medidas refiriéndose materialmente á la yarda y al pié, libra y onza, galon y cuarta; y deja que el descubrimiento de sus relaciones sea esperimental. El uso de modelos jeográficos y modelos de los cuerpos regulares etc., como introducion á la geografía y á la geometría respectivamente, son hechos de la misma clase. Palpablemente un rasgo comun de estos métodos es, que ellos conducen al espíritu del niño á través de un proceso análogo á aquel porque ha pasado la humanidad en general. Las verdades de número, de forma, de relacion de posicion, fueron todas deducidas primitivamente de los objetos; y presentar al niño estas verdades en concreto, es hacer que las aprenda como el género humano las ha aprendido. Al fin y al cabo se verá, tal vez, que despues de este, no hay otro método posible para que los adquiera; pues si se le obliga á repetirlas como abstacciones, no tienen significado alguno para él, hasta que llega á ver que ellas no son otra cosa que simples asertos de lo que él intuitivamente discierne.»

INTERIOR

Estado

De los ingresos y egresos del Hospital de Caridad en el mes de Julio de 1867.

INGRESOS.

Nº 1 Administracion de Loteria Recibido	$ 21,992	49
2 Hospitalidades varias	272	
3 Arrendamiento, Angel Tomento, Mayo y Junio	20	
4 Legado Vidal, Marzo, Abril y Mayo	46	22
5 Asistencia de D. Rafael Wich Marzo y Abril	20	
Descuento hecho á Ireneo Montes sjcuenta paga núm. 38	14	
Descargo á los gastos diarios del mes anterior por haberse cargado el todo siendo solo 1200$	130	09
Suma	$ 22,494	80

EGRESOS

Saldo del mes anterior pago al Banco	$ 753	09
Al mismo por saldo que se debia	2,635	65
Nº 1 Empleados, presupuesto de Junio del Hospital	1,884	47
2 Las Cazes, medicinas	277	83
3 Llovet y Comas, jabon y velas	93	55
4 Baldriz, sanguijuelas	80	32
5 R Wilson, carbon	112	
6 Benvenuto, fideos	84	50
7 Maderna, pan	388	70
8 Olivera, id.	4	50
9 P. y Keegan, carne	553	82
10 Real y Prado 1 libro de artes	5	50
11 Gastos extraordinarios, avisos, carretillas	44	05
12 F. Moller, arreglo de reloj, Mayo y Junio	12	80
13 Pedro Borelli, pintura y demas desde Diciembre 1866 hasta Junio de 1867	114	12
14 Pedro Lastarria, gastos de oficina	$	15
15 Vicente Costa, género de vestido	35	70
16 L. Ardito, idem idem merino	19	20
17 J. Ruig, 5 pzas. coleta	12	50
18 T. Cravino, 2 dcs. sillas 15$	30	
19 Conde, 2 viajes de carruajes y 4 cajones	21	
20 Empleados, Asilo de Dementes Junio	367	75
21 Navarro, alquiler	18	
22 Vilardebó id del Asilo	56	
23 Llovet y Comas, velas, grasa etc	11	40
24 Maderna (hijo,) pan	144	54
25 Benvenuto, fideos	31	20
26 José Soria, tabaco y rapé	39	50
27 R. Wilson, carbon	28	
28 R. y Schiaffino, efectos de almacen de Marzo 9	602	24
29 Witte y Keeling id id Abril	767	68
30 V y Martinez, id tienda Marzo 19	76	
31 Andrés Carril	56	74
32 Jorge Rauscher, trabajo de carpinteria Mayo	77	50
33 Larrechart, idem albañileria desde Marzo	383	28
34 Nodrizas presupuesto de Junio	1,668	18
35 Sras. Socias, défit de Mayo	745	61
36 Casa de Expósitos alquiler de Junio	80	
37 Hermanas de Caridad, pension 3er trimestre	384	
38 Ireneo Montes, efectos de tienda	280	
39 Déficit de gastos diarios por Junio	130	09
40 Gastos diarios, los del mes	1,394	36
Existencia para Agosto próximo	7,981	48
Suma	$ 22,494	80

Montevideo, Julio 31 de 1867.
Publiquese.

Pedro Nietto.

Vº. Bº.—*José M. Peñalba*, director.

NOTA—Es cópia del Estado presentado á la J. E. A. para su exámen.

Nietto.

Comision E. Administrativa.

San José, Julio 13 de 1867.

Esta Comision atendiendo los deseos filántropicos manifestados por V. á nombre de la Corporacion qué tan dignamente preside en nota fecha 27 del ppdo Abril, solicitando su concurso con el humanitario fin de recolectar fondos para destinarlos al alivio de los desgraciados que quedaban en la horfandad á causa del terrible flagelo que se desarrolló en aquella época en la vecina ciudad de Buenos Aires, procedió incontinentemente de recibir la nota mencionada á participarlo al Sr. Gefe Político del Departamento, solicitando de él, se sirviera abrir listas de suscricion por medio de sus agentes de policía en la campaña, con el fin indicado.

El resultado, aunque no ha llenado los deseos de esta Corporacion, es bastante á hacer conocer que este Departamento, encierra personas animadas de los mas nobles sentimientos humanitarios, y que están siempre prontos á prestar su óbolo, cuando se ofrece la ocasion de socorrer al desgraciado.

La suma recaudada como se demuestra por las adjuntas listas, ha ascendido á «trescientos sesenta y seis pesos cincuenta centésimos,» incluso cincuenta pesos donados por esta Corporacion, por cuya cantidad se acompaña una órden.

Al terminar la presente, solo le resta á esta Comision suplicar á V. se sirva hacer publicar las listas referidas, para satisfaccion de los señores encargados de la recoleccion y de las personas caritativas que se han inscrito en ellas.

Con este motivo, el que firma, tiene el honor de ofrecer al Sr. Presidente la espresion de su particular aprecio y consideracion.

Dios gde. al Sr. Presidente muchos años.

José R. Espina.—Presidente.

Eduardo V. Fernandez—Secretario.

Sr. Presidente de la Comision E. Administrativa del Departamento de la Capital.

Donacion de la Comision E. Administrativa, en favor de las víctimas del cólera en la ciudad de Buenos Aires, $ 50.

San José, Julio 12 de 1867.

Eduardo V. Fernandez.—Secretario.

Suscricion levantada por D. Adolfo B. Perez en favor de las víctimas del cólera en Buenos Aires.

Adolfo B Perez 10,00, La Gefatura de Policia 20,00, José R Espina 10,00, Francisco Andreu 0,50, Juan José Borillo 2,00, Eduardo V. Fernandez 2,00, Sixto de la Hanti 2,00, Federito Britos 1,00, Juan Bruni 2,00, José Maria Maz de Ayala (hijo) 2,00, Vicente Pampillon 2,00, Manuel Muñiz 1,00, J. E. C. 1,00, Pedro Criza 0,50, Joaquin R. Velazco 2,00, Juan Col 2,00, Lorenzo Caprenio 4,00, Ciriaco Fernandez 2,00, Francisco Funez 2,00, Augusto S. Barata 2,00, Cárlos Gaurencio 3,00, Bartolo J. Gonzalez 1,00, Daniel Martinez 1,00, R. y C. 4,00.—Suma 79$00.

San José, Julio 10 de 1867.

Está conforme con el original.

E. V. Fernandez.—Secretario.

Seccion 2ª. de Policía.

Suscricion levantada por el Comisario que suscribe, en favor de las víctimas del cólera en Buenos Aires.

Josefa Echandique 1,00, Juan Anjel Serra 1,00, Pedro Larrain 1,00, Dominga Larraldo

---

FOLLETIN 25

LOS HIJOS PERDIDOS

(SEGUNDA PARTE DE LOS DESHEREDADOS)

NOVELA ORIGINAL

Por Manuel Fernandez y Gonzalez

CVII.

Hay corrientes de desgracia que arrastran á una familia, que la envuelven que la hacen desaparecer en el océano del olvido.

Aun no habia pasado un mes desde la partida de Eugenio, cuando vino la noticia mas aterradora que podia venir: Eugenio habia muerto en campaña.

Inés se volvió loca, y en su locura lo reveló todo en medio de un espantoso delirio, pero muy tarde.

Nada podia hacerse; ni un reconocimiento de hijo natural de lo que naciese; porque quien hubiera podido hacer aquel reconocimiento habia muerto.

Ni aun se pensó en una falsificacion, que no hubiera sido difícil, pagándola á peso de oro.

Podia haberse figurado, con todas las pruebas necesarias, un casamiento secreto.

Pero hablar de esto al conde de Prado hubiera sido inútil.

No cabia en su cabeza nada que pudiese manchar el honor.

A mas, á nadie se le ocurrió indicarle este medio.

Las almas nobles sucumben bajo la desgracia, pero no...

Don Juan y doña Catalina sucumbieron sin doblegarse.

Habian perdido su hijo único: su sobrina, á la que amaban como que ya la consideraban hija, estaba en una situacion espantosa, á causa de una locura de su hijo.

La severa, la terrible doña Catalina sucumbió á un ataque de apoplegía.

El conde de Prado se resignó.

Cuando fué necesario encubrir el estado de Inés, la acompañó á un pueblo de Castilla la Vieja, á Olmedo, donde tenia grandes posesiones, y allí dió á luz Inés un niño que fué confiado á la mujer de un colono del conde.

Yo no lo supe por entonces; se me habia dejado en Madrid.

Tampoco habia sabido el estado en que se encontraba Inés; me habian separado de ella.

Nadie estrañó aquel viaje despues de la muerte de Eugenio, de la de doña Catalina.

El conde y la jóven duquesa se volvieron cuando aquella se hubo restablecido.

Pero Inés volvia pálida, demacrada, ya en el principio de la tisis que la condujo al sepulcro.

CIX.

Dos años despues, gastado por el sufrimiento, triste, desesperado, murió el conde, de Prado.

La tutela de Inés, que solo contaba entonces diez y ocho años, pasó al escelente marqués de la Fontana, ó mejor dicho, á su administrador general; porqué el marqués de la Fontana, que ya habia ascendido á mariscal de campo, continuaba en campaña.

Inés, hecho el duelo de su buen tio el conde de Prado, abandonó á Madrid y se fué á Valladolid, llevándome consigo.

Entre nosotras se habia establecido ya, de una manera indeleble, arraigada en nuestros corazones, una dulce fraternidad.

CX.

Las desgracias de aquella familia habian in-

Se habia pensado en buscar á Ciriaco y á Josefa para investigar lo que se pudiere acerca de mi origen: pero habiendo sobrevenido la muerte de Eugenio, y por consecuencia de ella la de doña Catalina, se olvidó, como era natural lo que se referia á mí.

Al fin, un año despues, de la muerte del conde de Prado, Inés que cada dia estaba mas enferma y mas débil me dijo:

—Perdóname, Clara, dos faltas que he cometido para contigo: eres ya una mujer. (Contaba yo entonces trece años, y estaba tan desarrollada como ahora é infinitamente mas gruesa y mas fuerte.) íbamos la atencion: muchos de nuestros conocimientos me habian de ti, alentando proyectos: no puedo callar por mas tiempo.

—Tú no has podido cometer en daño mio falta alguna,—la respondí.

—Sí,—me dijo,—te he ocultado un secreto, y desatendido tu porvenir, abismada en mi dolor.

—¿Un secreto?—la dije:

—Sí, y un grave secreto; ¿no has notado que dos veces á la semada salgo sola en carruaje, y que tardo en volver ocho horas por lo menos? Es que voy á Olmedo: no volveré á ir sola; me acompañarás tú: conocerás á mi hijo.

No sé lo que pasó por mí: hubo un momento en que zumbaron mis oidos, se me nublaron los ojos, se me oprimió el corazon.

¡Amaba tanto á la pobre Inés, y era tan terrible aquella revelacion!....

Inés me hizo el triste relato de su desventura y cuando le hubo concluido, añadió:

—Vengamos ahora á ti: todos te creen una lejana parienta mia huérfana, porque así lo he dicho yo: tu educacion es completa, perfecta, y es necesario saber á qué atenernos acerca de tu origen: he aquí mi falta, haber desatendido eso durante tanto tiempo: ¿qué luz puedes darme, Clara?

—Muy poca,—le respondí:—yo me he criado en el cortijo de los Carrizales; pero los cortijeros, Ciriaco, y Pepa, su mujer, talvez puedan indicarnos algo.

de Vallecas, á poca distancia del cuál está el cortijo.

CXI.

Se envió á Vallecas una persona de confianza, y se supo que no se podia saber nada.

Ciriaco habia sido sentenciado á diez años de presidio por homicidio, del cual no se habia exculpado, y se habia fugado de Ceuta.

De su mujer y de su hijo, nada absolutamente se sabia.

Se apuraron todos los medios para encontrar á Josefa, y no se pudo dar con ella.

Me resigné, y confié á la Providencia como se lo confio ahora, que alguna me revelase el nombre de mis padres.

CXII.

Pasaron aun tres años que duró la tisis de Inés, cada dia mas grave, cada dia mas dolorosa.

Al fin murió en mis brazos.

Un año antes de morir, habia llegado á su mayor edad, y habia salido de tutela.

Sabia que no podia vivir mucho tiempo, y otorgó testamento.

Yo en cambio entré en tutela: Inés me habia dejado rica: es decir relativamente á mi situacion porque me habia dejado en Olmedo, en escelentes tierras, una renta de seis mil pesos.

Me habia dejado algo mas: el cuidado de su hijo, á quien habia legado todos sus bienes libres, porque no tenia heredero forzoso.

Su título y la mitad de su vinculacion pasaban al marqués de Soso, viejo repugnante, que en lo primero que pensó cuando fué á Valladolid, despues de haber asistido á la apertura del testamento, fué en hacerme el amor.

Yo le rechacé con hastío.

Se fué, concluidos sus negocios de Valladolid, y no le he vuelto á ver mas.

CXIII.

En los cuatro años que han pasado desde que murió Inés hasta el momento en que escribo, Dios ha probado de cuántas maneras son imaginables las fuerzas de mi alma.

Aquí termino la primera parte de mis Memorias: no sé si los acontecimientos que me amenazan me permitirán escribir la segunda.

LIBRO TERCERO

I.

UN VIAJERO SOSPECHOSO.

Como á las doce de aquel mismo dia, llegó al pueblo de San Sebastian de los Reyes, situado como á un cuarto de legua de Alcobendas, un jóven al parecer de veinte años, rubio, blanco, pálido, con los ojos negros, y ginete en un mal caballo á todas luces de alquiler.

Este jóven vestia pobremente, ó mejor dicho, llevaba un traje muy usado, sostenido con un gran cuidado, y que revelaba algunas pretenciones.

Se componia de una gran gorra inglesa con visera recta, una capota verde con cordones de seda, y cuello y vuelta de felpa, un gaban abrochado hasta lo alto, pantalones de color de hoja seca con trabillas, y botas que se habian manchado de fango, sin duda al echar pié á tierra.

Llevaba una gran corbata de raso negro, cuyo lazo salia por encima del gaban, un cuello recto de camisa, puños grandes que asomaban por debajo, y guantes de color oscuro.

Pendiente del arzon posterior de la pesada silla española, llevaba un lio compuesto de un pañuelo de yerbas de algodon y su contenido, que era sin duda el equipaje de nuestro hombre.

El caballo parecia cansadísimo, y tropezaba con frecuencia.

Cada tropezon causaba una interjeccion vigorosa del ginete, de las del género grosero, á alguna blasfemia...

Era, sin embargo, uno de estos buenos mozos de los que se apasionan ciertas mujeres.

Un hombre práctico, al ver á nuestro jóven, le habiera supuesto una navaja en el bolsillo, y tal vez, un par de barajas nuevas de hoja fina, marcadas, y con el pego puesto.

En una palabra tenemos en escena un individuo que, si no era tunante, lo parecia.

Delante del caballo, y caldeando; á pesar del frio, es decir, con un palmo de lengua fuera, iba un gran perro, blanco donde tenia pelo, pelado á trechos, cojo, viejísimo, pero que marchaba con suma rapidez, hasta el punto de que el jóven tenia que silbarle á veces porque se adelantaba demasiado.

Uno de estos silbidos tuvo lugar cuando, despues de haber penetrado el viajero en el pueblecillo de San Sebastian de los Reyes, detuvo su caballo á la puerta de la posada.

El perro habia seguido en adelante.

—¡Eh, maldito, vén acá!—dijo el ginete que habia cogido una piedra, y tirándosela al animal —¿crees tu, bichaco, que un caballo de alquiler puede seguir á un perro aunque sea viejo y cojo como tú?

El perro volvió, bajando humildemente la cabeza, y moviendo cariñosamente la cola.

—Mozo, este caballo á la cuadra,—dijo el viajero entrándose por el portalon de la posada;—un celemin de cebada, y el pesebre lleno de paja, que si no me come bien ese indino, no llega á Madrid ni en diez años.

—Bueno,—dijo el mozo, metiéndose la mano por el collarin de la camisa y rascándose la espalda:—en pagando, aunque quiera usted una fanega. Pero mire usted que la cebada anda carilla, porque el año ha sido malo; pero en cambio el maiz ha pintado bien.

—Unas sopas de ajo con cuatro huevos,—dijo el viajero metiéndose de rondon en la cocina, y volviendo la espalda al mozo, que se llevó el caballo á la cuadra.

Una Maritornes, en toda la estension de la palabra...

—Y gordos que van á ser, y frescos, y acabados de poner: ¿y no quiere usted mas, amigo?

—No,—contestó lacónicamente el jóven.

Y se sentó en una silla de madera con asiento de soga, junto al fuego.

Sobrevino un hombre alto, que parecia derrengado, con un hombro mas alto que otro, feo verdinegro, de ojos pequeños, nariz larga y boca rasgada, cano, con pañuelo en la cabeza y traje de paletó, y miró con una grosera desconfianza al jóven.

Era el posadero.

—¿Y va usted á parar en la posada?—preguntó?

—Yo, no: ¿por qué?

—Porque,—contestó el posadero,—está mandado, so pena de tres duros de multa, y cinco dias de cárcel, que se pida el pasaporte á los forasteros que vayan á parar en la posada, y tambien á los que no paren, solo conque entren en ella y se sienten.

—Pues con pedirme el pasaporte, hubiera usted acabado mas pronto: ahí lo tiene usted.

—Bueno, ¿y á mí qué?—dijo el posadero, abriéndole y satisfaciéndose con ver el sello y las letras, que no sabia leer.

Y devolvió el pasaporte al jóven.

—Pues si yo no hubiera tenido que sacar pasaporte por evitarme una detencion,—observó el jóven,—la hubiera alcanzado en el camino. Pero ya se ve, se exigen tantos requisitos para sacar un pasaporte.... Diga usted, ¿ha pasado por aquí una jóven blanca, rubia, ojos negros, hermosa á pié y sola?

—Calle usted,—contestó el posadero:—puede que sí: ¿llevaba un palo al hombro, y en el palo un lio?

—Puede ser.

—¿Es fisca?

—Si señor.

¿Tendrá así como veinte años?

1.00, Fermin Echeverria 1,00, Martin Laornegi 1,00, Antonia Carbelo 0,20, Marcial Cascha 1,00, Luis de la Ferre (hijo) 2,00, Simon Ximenez 0,50, Salvador Fabero 1,00, Teresa Britos 1,00, Juan Vera Fernandez 1,00, Domingo Vera 1,00, Brigido Vera 1,00, Estevan Vera 1,00, Andrés Vera 1,00, Alejo y Dionisio Vera 1,00, Encarnacion Vera é hijos 2,00, Rafael Martinez 1,00, Manuel Reyes 0,40, Anjel Parodi 1,00, José Reyes 0,20, Alonso Santos 0,50, José M. Esrai 1,00, Lázaro Palma 0,50, Francisco Gonzalez 0,40, Agustin Machio 0,50, Fermin Perdomo 0,50, Agustin Betancor 0,30, José Garardo 0,50, Manuel Martinez 0,20, Domingo Roca 0,20, Domingo Rodriguez 0,50, Ignacio Echebeste 0,20, Pablo Garcia 1,00, Cárlos Fuentes 0,50, Isidro Barrios 1,00, Adolfo Idoyaga 1,00, Josquin Rodriguez 1,00, Liborio Rodriguez 1,00, Samuel Jaramendi 1,00, Pantaleon Barreto 2,00, José Rodriguez 0,40, José Rodriguez 2,00, Paulino Suarez 0,50, Francisco Sayes 0,50, Luis Betencha 1,00, Francisco Molina 0,50. Total $40,90.

Caganchu, Julio 3 de 1867.

Lisardo Fernandez—Comisario.

Está conforme con el original.

E. V. Fernandez, Sec°.

Seccion 3ª de Policía.

Suscricion levantada por el Comisario que suscribe en favor de las víctimas del cólera en Buenos Aires.

D. Alejandro Martinez Nieto $ 6,00, José Asereto 2,00, Lorenzo Pereira 2,00, José M. Garcia 8,80, Matías Pinto 2,00, Benito Varela 1,00, Luis Galey 2,50, Luis Yubre 4,00, Manuel Fernandez 5,70, Ramon Fernandez 2,00, S. Gorrondona y ca. 2,70, Manuel Arosbol 2,00, Andrés Artias 2,00, Francisco Villar 2,00, Manuel Rachal 2,00, Martin Barbiler 3,00, José Acosta 1,00, E. Legarmilio y ca. 1,90, J. F. Perez 5,00, Estadia de la Fuente 4,70, César Fugant 2,00, Margarita Sucu 1,00, Eusebio Diafeli 1,00, Donato Clara 4,75, Estancia de N. N. 4,00, Branco Claro 2,90, Natalia S. de Sienara 1,00, Vicente Vigil 1,00, José Ezu 0,50, Máximo Clara 5,70, Pedro el Rueco 0,50, Belisario Sierra 2,00, José Pelay 1,00, Santiago Vernes 1,00, Leonardo Gasco 2,00, Francisco Estigarribia 1,00, Ferreira 2,00, Manuel Aguirre 1,00, Nicasio Chaberrira 2,00, Cárlos Carbajal (hijo) 1,00, José Bueno 1,00. Total $ 96,90.

Chamizo, Junio 10 de 1867.

Cerulio Mas—Comisario.

Está conforme con el original.

E. V. Fernandez—Secretario.

Seccion 4.ª de Policía.

Suscricion levantada por el Comisario que suscribe en favor de las víctimas del cólera en Buenos Aires.

Victoriano Mariel 3,00, Matías Quevedo 1,00, Francisco Quevedo 1,00, Francisco Alvarez 0,50, Maria Fernandez 0,50, José Quevedo 2,00, Máximo Quevedo 1,00, Cárlos Larrea 1,00, Federico Perrera 1,00, Nicolás Perrera 1,00, Edelmiro Mahe 2,00, Beisey Hamilton 2,00, Juan D. Sierra 2,00, Fosta Nadesly 1,00, Juan Cardona 4,00, Aniseto Gamarba 0,50, Guidon Barrera 1,00, Ignacio Esbis 1,00, Tomás Lide 0,50, Gerónimo Piñeiro 1,00, Estancia de N. N. 10,00, José M. Avila 1,00, Cándido Sierra 3,00, N. Sierra 2,00, Ramon Acosta 1,00, Antonio Perdomo 1,00, Pablo Carbajal 1,00, Juan Dabaldo 1,00, Bonifacio Maciel 4,00—Total 51$ 50 cts.

Jesus María, Julio 1.° de 1867.

Mariano Perez.—Comisario.

Está conforme con el original.

E. V. Fernandez—Secretario.

5ª Seccion de Policía.

Suscricion levantada por el Comisario que suscribe en favor de las víctimas del cólera en Buenos Aires.

Lázaro Garcia 20,00, Inocencia Garcia y Silva 4,00, Miguel Martinez 2,00, Daniel Berde 4,00, Andrés Prieto 1,70, Julian Franceyon 2,00, Fructuoso Fernandez 1,00. Total 34,70.

Pavon, Julio 10 de 1867.

Juan B. Durán—Comisario.

Está conforme con el original.

E. V. Fernandez—Secretario.

6ª Seccion de Policía.—

Suscricion levantada por el Comisario que suscribe en favor de las víctimas del cólera en Buenos Aires.

Federico A. Grove 3,00, José Gauvarini y C.ª 0,50, Cárlos Suarez 1,00, Gavino Perdomo 1,00, Gabriel Aguaverejac 1,00; Bartolo Macho 1,00, Andrés Apatia 2,00, Sandalio Rebollo 0,50, Landa y Pindreto 1,50, José Belaustarez 1,00, Andrés Codron 1,00. Total 13,50.

Baisa, Junio 16 de 1867.

Bartolo J. Gonzalez—Comisario.

Está conforme con el original.

E. V. Fernandez—Secretario.

Comision E. Administrativa.

Montevideo, 31 de Julio de 1867.

La Comision Extraordinaria Administrativa del Departamento de la Capital ha tenido el honor de recibir la nota de esa Comision fecha 15 del corriente adjuntando una letra á tres dias vista contra el Banco Italiano por 366$50 cts., importe de las suscriciones recaudadas para las víctimas del cólera en Buenos Aires por los Comisiones especiales que esa honorable Corporacion tuvo á bien nombrar.

La Comision acordó dar publicacion á las listas de donantes y tributar á esa Corporacion y á las comisiones especiales su mas sincero agradecimiento.

Aprovecha el que suscribe esta oportunidad para ofrecer á vd. la espresion de su distinguida consideracion.

Dios guarde al Sr. Presidente muchos años.
Firmado—*Agustin de Castro*.
Presidente.
Firmado—*Juan A. Ramirez*.
Secretario.

Al Sr. Presidente de la Comision E. A. del Departamento de San José.

EXTERIOR

Buenos Aires.

Leemos en *La República*:

REJISTRO ESTADÍSTICO DE 1865.

Acaba de aparecer el último tomo correspondiente á este año de la interesante cuanto curiosa publicacion que hace el señor Trelles como gefe de la mesa de estadística.

Examinando detenidamente el mencionado volúmen, encontramos un curioso trabajo de profunda investigacion sobre el comercio marítimo en la ciudad de Buenos Aires, desde el año 1816 hasta 1865—el que ilustra con una importante coleccion de documentos y reales cédulas sobre la importacion, en la misma década.

Tales documentos no solo son dignos de estudiarse por los amantes de lo bueno, sino tambien por todos los que se dediquen al estudio de la Historia, pues ellos servirán á mas de uno para tratar tan importante punto de la economía política, en lo que se relaciona con la vida de un pueblo que recien abria sus puertas á la península únicamente,—y en cuya importacion se le recargaban los efectos que debia introducir para su consumo con un derecho mayor del que las islas valian, y el que se denominaba Almojarifazgo.

Independientemente de estos, contiene algunos otros de bastante interés y de un mérito incalculable.

El mayor D. Martin Rodriguez.

Este antiguo amigo y servidor de la Pátria, que empezó su carrera bajo las órdenes del General Lavalle, al iniciar su cruzada libertadora, sirvió en el sitio de Montevideo y concurrió á casi todas las acciones de guerra que tuvieron lugar desde Caseros hasta la presente guerra del Paraguay, falleció el 5 del corriente á las 12 de la noche, despues de una larga enfermedad que adquirió en esta última campaña.

Un hecho histórico.

Cuando la mashorca de 1840 y 42 invadia las casas de las principales familias de Buenos Aires, sobre las que habia caido la reprobacion oficial, y el título de salvaje unitario, fué invadida la casa de una respetable familia en un barrio no lejano al de la ciudad.

El objeto de aquel asalto fué no solo romper los objetos celestes y ropas que encontraron á mano, sino tambien degollar al yerno de la dueña de aquella, que apenas hacia tres meses que se habia casado á una de las niñas de la misma.

El infeliz yerno al ver aquel ataque huyó por el fondo de la casa, dejando á su tierna esposa y familia en manos de aquella turba sangrienta que despues de azotarlas, les saqueó su casa completamente.

El Sr. Ll.... que así se llamaba el mencionado individuo, consiguió evadirse de las manos de sus perseguidores, pero no pudo ver á su familia, pues, el pánico que se apoderó de él, le condujo á un triste estado de enajenacion mental. A pesar de esto cruzó la campaña del Norte y fué á dar á una Provincia argentina, donde la naturaleza obró un prodigio en él, volviéndole del todo su perdida razon.

Su esposa le creyó muerto y durante largo tiempo lloró tan infausta desgracia.

Mientras tanto, nuestro hombre poseyendo un caudal de útiles conocimientos, se consagró al trabajo en la nueva y desconocida patria adoptiva, y allí por su honradez, ilustracion y bondad consiguió no solo adquirir una buena posicion y una buena reputacion, sino tambien que llegó á ocupar algunos destinos públicos distinguidos.

Cuando llegó á este punto, habian transcurrido mas de quince años de aquellos acontecimientos, y la fama de su nombre llegó á herir los oidos de la esposa, que como un sueño fantasti con recordó la existencia de aquel su amado.

Sin embargo, no creia fuera el mismo, y únicamente lo suponia así desde el instante que su caro esposo, si lo era, nada absolutamente le escribia.

No obstante, resolvió resignarse á su suerte como muger generosa y esperar mejores dias si la ingrata fortuna se los deparaba.

Mis pretendientes habian sido desechados. La vara del bien y de la existencia de aquel amor sublime alimentaba una esperanza en su alma.

En 1863 se practican las elecciones nacionales en las Provincias Argentinas para Congresales y sale electo Senador por una Provincia el señor Ll.... Llegó á Buenos Aires el 64, y toma posesion de su banca.

Los diarios anuncian la lista de los que han llegado, la esposa los vé, examina los nombres, y ya no le queda duda de la existencia de su esposo ¿pero cómo verlo? La susceptibilidad de la muger se resiente y no quiere mendigar el cariño del que no la ama.

Transcurren los meses así, hasta que el dia menos pensado la casualidad los pone frente á frente en una visita.

Un acto espontáneo del alma se produce en los dos en el momento de reconocerse, y sin poderse contener se arrojan uno en brazos del otro.

Aquella escena, unió para el futuro, dos corazones que durante veintidos años fueron víctimas de los mas crueles sufrimientos.

Hoy viven felices en Buenos Aires, donde la sociedad los conoce, y los aprecia por su virtuosa constancia.

Empréstito al Gobierno Nacional Argentino.

El Poder Ejecutivo de la Provincia.

Buenos Aires, Agosto 7 de 1867.

A la Honorable Asamblea General Legislativa.

El gobierno de la nacion ha ocurrido al de la Provincia solicitando su concurso para realizar una nueva operacion de crédito con el Banco.

Como lo ha manifestado en repetidas ocasiones, el Poder Ejecutivo cree que el patriotismo y el deber obligan á la Provincia de Buenos Aires á prestar su cooperacion á la autoridad nacional.

Sea cual sea nuestro horizonte político, ya sea condensando las nubes que lo oscurecen en las Provincias del Interior ó en el territorio paraguayo; ya se fije la capital en la ciudad del Rosario ó en cualquier otro punto, el P. E. tiene fé en el triunfo definitivo de la buena causa, en el poder de las instituciones y en la consolidacion de la nacionalidad argentina: alentado, pues, por esa fé que hoy le sostiene, sean cuales sean las peripecias de la situacion, seguirá prestando al Gobierno Nacional su apoyo decidido, como cuestion para él de honor y de conciencia.

En esta virtud no ha trepidado en venir á solicitar de V. H. la sancion del proyecto de ley adjunto.

Este proyecto á la vez que hace el servicio que la Nacion nos pide, consulta los intereses del Banco de la Provincia, facilitando los medios de dar movimiento con una garantía segura á los grandes capitales que conserva hoy en sus cajas, y poniendo desde ahora bajo una amortizacion rápida cantidad de pesos fuertes que fué facilitado al Gobierno Nacional por ley de 30 de Mayo de 1865.

Los buenos resultados producidos por la ley de 22 de Octubre de 1866 que autorizó al banco para emitir billetes pagaderos al portador y á la vista y para abrir un crédito en cuenta corriente al Gobierno Nacional, hasta la suma de cuatro millones de fuertes, escusan al P. E. de demostrar la facilidad con que nuestro Banco puede realizar la nueva operacion.

El servicio de ese crédito fué hecho, como lo sería el de que se trata ahora, con billetes de Banco, y el saldo contra el Gobierno Nacional, que en la fecha asciende solo á dos millones seiscientos mil fuertes lo que importa decir que en los ocho meses que lleva de vigencia la ley de Octubre de 1866, el Banco ha sido reembolsado ya de un millon y cuatrocientos mil pesos fuerte. La deuda estará totalmente estinguida á fines del año entrante.

La nueva operacion que se proyecta, solo importa entonces traer á su principio de ejecucion la ley de octubre de 1866 con la ventaja que el fondo de amortizacion se aumenta ahora con el seis por ciento de las rentas generales, y viene á participar de ella el millon cedido por la ley de Mayo de 1865 que no tenia amortizacion alguna señalada.

Otra de las ventajas que la operacion ofrece para el Banco es el compromiso que el Gobierno Nacional contrae de elevarle al descuento las letras de Aduana.

El P. E. espera que la Legislatura prestará una atencion preferente á este asunto, y que dará su sancion al proyecto que se acompaña que cuenta con el apoyo del Directorio del Banco de la Provincia.

ADOLFO ALSINA.
MARIANO VARELA.
NICOLÁS AVELLANEDA.

PROYECTO DE LEY.

El Senado y Cámara de Representantes etc.

Art. 1.° Queda autorizado el Directorio del Banco para hacer anticipos mensuales en cuenta corriente al Gobierno Nacional, hasta la suma de dos millones de pesos fuertes, bajo las condiciones siguientes:

1.° Que este préstamo, como el que se verificó por la ley de 30 de Mayo de 1865, será cubierto con el 6 p. % de las rentas generales de la Nacion, y á mas con el derecho adicional á la importacion, tan luego como sea chancelado el empréstito autorizado por la ley de 22 de Octubre de 1866.

2.° Que el Gobierno Nacional remita á ser descontadas en el Banco de la Provincia las letras de Aduana, hasta la chancelacion definitiva de su cuenta.

Art. 2.° El Directorio del Banco cuidará de fijar el monto de las mensualidades que haya de entregar al Gobierno Nacional, de manera que no se perjudiquen las operaciones habituales del establecimiento.

Art. 3.° Comuníquese, etc.

VARELA.—AVELLANEDA.

Chile.

La situacion de esta república hermana es bastante triste, por efecto del gobierno que tiene y como resultado del progreso que hace allí el fanatismo religioso.

La carta que hemos recibido y que publicamos á continuacion, pinta en globo aquella situacion con colores demasiado exactos.

Es preciso no dormir apelando al mal por espíritu de un nacionalismo mal entendido.

Es preciso hacer ver al pueblo de Chile el concepto que yá lebrándose en el exterior por su sumision á un gobierno de imbéciles y de fanáticos como el que tiene.

Si la vuelta de los españoles al Pacífico ha de traer la caida de ese gente que avergüenza, en hora buena, que ella se precipite.

Chile necesita de una revolucion social que lo emancipe de su fanatismo. La deseamos, porque mientras ella no tenga lugar, la República no podrá desarrollarse allí, ni podremos ser testigos de la prosperidad que deben tener ... república hermana, tan rica y tan digna de una suerte muy distinta á la que hoy le ha cabido.

Allí no hay despotismo. El mal está en el fanatismo religioso y en la imbecilidad de sus gobernantes.

Puede decirse que en Chile nunca ha existido un gabinete mas inepto é inactivo que el de Perez.

Dice la carta:

Santiago, Julio 2 de 1867.

Mi estimado amigo:

He leido su estimada, fecha de Mayo último, con tanto mayor placer cuanto que por ella veo que usted está perfectamente impuesto de la situacion de este desgraciado país, manistado á un sistema constitucional que trabándole toda libertad de accion, le absorve toda su vitalidad y lo postra á los piés de la sotana, cada dia mas omnipotente en Chile.

El sentimiento generoso dejenerado en pasion sensual, por las pomposas ceremonias del culto católico, va tomando las proporciones de una manía social.

No hay otro tópico de conversacion que los sermones y las fiestas religiosas, consecuencia natural de la ociosidad que engendra el fanatismo religioso. La política no preocupa mas que á los ambiciosos y á uno que otro liberal sin séquito.

Nadie se acuerda de la guerra de España y mientras el pais se arruina en sus finanzas, el Gobierno no piensa mas que en las futuras elecciones para la Presidencia. Creo que si vuelven los españoles habrá un cataclismo que echará por tierra al gobierno de Perez, que está tan subyugado por el arzobispo como Isabel por la beata Patrocinio. Matta, Lastarria, Santa María, los Montvaristas han alzado su voz en las Cámaras contra los desaciertos del Ministerio, pero se estha estrellado con una mayoría disciplinada de imbéciles y con la inercia del país.

Con semejantes antecedentes, vd. verá que no puede tener interés una correspondencia de acá; así es que me eximo de hacer la autopsia de este cadaver, mientras no resucite á una nueva vida.

El regicida Berowski

El *Times* afirma en sus correspondencias de París, que en efecto, el jóven polaco que atentó á los dias del Czar tiene á su padre en Siberia, que su madre pereció en el camino del destierro, que su hermano mayor fué ejecutado durante la última insurreccion polaca, y su hermana fué blanco de injurias por los soldados rusos en Varsovia. Parece que el emperador Alejandro se ha cerciorado de estos hechos, y ellos, así como su elevado corazon, han influido poderosamente en que antes de abandonar á Paris, haya pedido con instancia á Napoleon III la conmutacion de pena del regicida. Su proceso no podrá, sin embargo, verse hasta dentro de algunos dias.

Es una cosa notable que hasta ahora no ha observado la prensa, que el dia 5 de Junio, víspera de la tentativa de asesinato que ha tenido lugar en Paris, es el aniversario de otra tentativa igual que hace un año tuvo lugar contra el Czar en la córte de Rusia.

Museo de pinturas de Sevilla.

El Museo de pinturas de Sevilla, que encierra mas de quinientos lienzos, entre ellos un número considerable con las firmas de Murillo, Cano, Zurbarán, Roelas, Pacheco, Campaña, Valdés, Castillo y otros representantes de la escuela sevillana, así como el famoso *San Jerónimo* en escultura, de Torregiano, se está al fin organizando de la manera mas conveniente, para lo cual comenzarán muy pronto los trabajos de clasificacion y coloracion.

Entre los cuadros de mérito, existen muchos completamente deteriorados, ya por la mano del tiempo, ya por la de restauradores incompetentes de la época en que aquellos pertenecian á las estinguidas comunidades religiosas.

Nombrado restaurador del Museo el apreciable artista D. Manuel Alarcon, se han empezado los trabajos de restauracion y á esta fecha está terminando la del magnífico *Padre Eterno* de Zurbarán. Tambien se halla muy adelantada la de dos lienzos de Murillo procedentes de la famosa coleccion de Capuchinos, *San Antonio* y *el Nacimiento de Cristo*, y se han sentado cuatro de Zurbarán, á saber: *San Antonio, San Francisco de Asís, San Carmelo y San Pascual*.

GACETILLA

Progreso agrícola—En el Paraná se dá gran importancia á la agricultura que hasta ahora ha estado sujeta á la rutina. Dias pasados anunciamos que una Sociedad habia encargado trilladoras para alquilarlas á los labradores en la época de la cosecha, y hoy podemos agregar que se trata de introducir un arado á vapor con el mismo objeto.

Medidas métricas—De la Florida se nos escribe lo siguiente, que importa una indicacion digna de ser atendida, la cual está de acuerdo con la creencia manifestada por este diario de que entre los preceptores se podrian hallar algunos competentes para desempeñar las oficinas de contraste en la campaña.

«Florida, Julio 31.

«En el núm. 854 del *Siglo* bajo el epígrafe de *Medidas métricas*, aparece este departamento y el de Cerro Largo como faltos de personas capaces de correr con el contraste de pesas y medidas, cuya contestacion de la Junta es equivocada, pues aquí tenemos dos maestros de las escuelas públicas que poseen y enseñan el sistema métrico. Uno de ellos, el Sr. Lamaisson, ha abierto un curso gratuito nocturno para todos, y ademas tenemos dos agrimensores y otros vecinos adornados de tales conocimientos.

El error tiene origen sin duda en los términos de la nota de la Junta á que *El Siglo* hizo referencia, pues lo acordado fué que se pidieran algunas esplicaciones sobre si el puesto tendria ó no compensacion etc.»

Instruccion pública—En 1860 habia en los Estados Unidos 115,224 escuelas comunes, 500,000 empleados en ellas, 150,241 preceptores y 5.477,037 alumnos.

A pesar de esa gigantesca propagacion de la enseñanza, en igual época contaba aquel pais 1.268,311 habitantes de mas de 20 años de edad que no sabian leer ni escribir, de cuyo número 879,418 eran ciudadanos norte-americanos por nacimiento.

En la actualidad es mucho mayor la urgencia de proveer á esa necesidad del pueblo, si se observa que el éxito de la guerra ha dado los derechos de ciudadanía á cuatro millones de esclavos, y que una gran parte de los millares de inmigrantes de Europa no han recibido instruccion.

Durante los últimos cinco años, el Ohio empleó la enorme suma de *doce millones de pesos* en el sostenimiento de las escuelas, y con el mismo objeto pudieron disponer catorce Estados de 83,000 millas de tierras públicas.

Estos preciosos datos, como los siguientes párrafos llenos de prevision y de verdad, son tomados de un notable discurso de Mr. Garfiel, sosteniendo en la Cámara de Diputados el proyecto sobre creacion de una *Oficina Nacional de Educacion*:

«Antes que el divino Arquitecto diese órden al caos, dijo: *Hágase la luz*. ¿Cometeremos nosotros el fatal error de crear Estados libres sin espeler primero las tinieblas en que la esclavitud envolvió á su pueblo? ¿Estenderemos los límites de la ciudadanía, y nada proveeremos para ensanchar la inteligencia del ciudadano?

«Participo completamente de las aspiraciones de este Congreso y doy mi mas cordial apoyo á su política, pero temo que su obra resulte á parar en un desastre, si no hace del maestro de escuela su aliado, y le ayuda á preparar á los hijos de los Estados Unidos para perfeccionar la obra ya consagrada.

«La cigüeña es una ave sagrada en Holanda y sus leyes la protejen, porque destruye aquellos insectos que minarian los diques y dejarian al Océano volver á cepillar las ricas campiñas de la Holanda. ¿Nada haria este gobierno para animar y fortalecer los agentes de la educacion, que solo puede mudar á la presente generacion de la ignorancia y del vicio, y hacerla el inexpugnable baluarte de la libertad y de la ley?

«Conozco que la medida no está destinada á llamar la atencion de aquellos cuya obra principal es observar los movimientos políticos que afectan el resultado de reunir convenciones y practicar elecciones. El politicastro nada de valor ve en ella, por cuanto los millones de niños que van á ser beneficiados no pueden darle votos. Pero yo apelo á aquellos que cuidan mas por la seguridad y gloria de esta nacion, que de meras ventajas del momento, para ayudar á dar á la educacion el reconocimiento público y el activo apoyo del gobierno federal.»

La guerra—Ilustrísimos lectores de la campaña: sabed por la presente que todavia estamos esperando el santo advenimiento, y á lo que no nos fastidiemos, porque aquí, en la capital, tenemos la ventaja de comunicarnos telegráficamente con Buenos Aires, donde reside una cohorte de verídicos corresponsales que á falta de noticias ciertas nos espetan Bifes y avisos como aquel de la salva en Martin García.

Anteanoche, á eso de las ocho y pico, esperimentamos una sorpresa propia del grado heróico de curiosidad en que se encuentran los ánimos desde que el general Mitre se le estravió el poético almanaque cuyas proféticas páginas aseguraban que en tres meses estaria en la Asuncion. De repente, el augusto silencio que precede al momento de meterse en la cama sonoramente, fué interrumpido por los elocuentes silbidos de un vapor, á cortos intervalos, como si tuviera impaciencia. Los hombres de poca fé supusieron que esas voces partirian de la máquina del *Siglo* ó del Molino Americano; pero la mayoría, admitiendo la posibilidad de que fuera un buque cargado de noticias, pásose en movimiento procurando satisfacer su ansiedad sin pagar tributo á los actividades boletines.

El resultado fué un nuevo desengaño, que por fortuna no ha sido cierto para el espíritu de asociacion, siempre alerta y siempre dispuesto á sacar partido, como en efecto lo ha sacado iniciando la formacion de una Compañía de Seguros Mútuos contra chascos telegráficos y vaporiferos á cualquier hora del dia y de la noche.

Por ese medio ¡oh amados lectores de nuestra fértil campaña! quedareis á salvo de las frecuentes sorpresas á que indirectamente os sujetan los periódicos de la capital en alianza con sus colegas de Buenos Aires.

La que nos hace falta—En Buenos Aires como en el Brasil, se agita la cuestion del matrimonio civil, íntimamente ligada con la inmigracion de varios paises cuyas creencias religiosas se diferencian de las nuestras.

Aquí es tan necesario resolverla en el sentido de la libertad de conciencia y de la proteccion que merece la familia, como establecer los registros de estado civil para evitar que sean súbditos brasileros en vez de ciudadanos orientales, los millares de varones que anualmente nacen en la frontera y cuyos padres les dan una nacionalidad estraña, llevándoles á recibir el agua del bautismo en los pueblos inmediatos del Imperio.

Un viajero se quedaria absorto, atribuyendo á capricho de la naturaleza lo que es obra esclusiva de la indolencia de nuestros Gobernantes, al hallar en aquella parte del pais un 10 p% de niños orientales y un 90 p% de brasileros, y vice-versa respecto del sexo femenino, habiendo nacido todos en esta tierra. Esa enorme y positiva diferencia se esplica fácilmente: la mision futura del varon es muy distinta de la que corresponde á la mujer, y por otra parte, llegando esta á ser madre de familia, á tener influencia en el porvenir, se dejará arrastrar por la fuerza irresistible de la educacion que le dió costumbres, tradiciones é idioma estraños, negándole toda idea de amor hácia su legítima patria y hácia su sistema de gobierno.

Está ciego!—Indudablemente está ciego el autor de un suelto publicado en *El Nacional*, afirmando que la *cuestion* del empréstito municipal ha quedado en el misterio habiéndosele dicho ya que el Gobierno autorizó á la Junta para celebrarle por valor de 360,000$, representados en títulos al portador por cien pesos cada uno, ganando el interés de uno por ciento pagadero por trimestres vencidos. El pago del empréstito se hará en cinco anualidades, y está garantido con las rentas generales de la Junta. Los billetes, en su mayor parte se hallan colocados en los Bancos de la capital.

Y dijimos que *está ciego*, porque bien podia el articulista haber leido uno noir de la Junta en que solicitaba autorizacion, como le será fácil enterarse de ella fijándose en la Memoria de la Junta que contiene el referido documento. Lea, examine las cuentas, y se convencerá de que no existe *misterio* en esa operacion de crédito.

¿Quereis practicar una buena obra?—¿Quereis esperimentar la dulce satisfaccion que deja un beneficio, gozando á la vez de las maravillas del arte?.... Es muy fácil conseguirlo asistiendo esta noche al

TEATRO DE SOLIS

que será el teatro de nuevas y envidiables glorias para el inimitable

HERMANN,

Quien lucirá toda su destreza, con el deseo de agradar á los que contribuyan á su laudable objeto que es favorecer las escuelas de la Sociedad Filantrópica.

Acudid á recrearos con la—

PRESTIDIGITACION,

y al mismo tiempo habreis realizado una buena obra sin sacrificios de ningun género.

Recordad que es la

ÚNICA FUNCION.

Hallazgo—La persona que hubiere perdido dos tarjetas fotográficas, representando jóvenes en traje de luto, y por cierto muy interesantes, puede reclamarlas en la librería del Sr. Ibarra, quien apenas exije en recompensa una dulcísima mirada.

250 onzas de oro—O lo que es lo mismo, una fortuna, lo suficiente para librarse de los tiranos propietarios que todos los meses aumentan el alquiler.

Este prólogo brillante, sonoro y seductor, tiene por objeto preparar los ánimos para advertir que hoy se juega la Lotería de la Caridad cuyo premio mayor es de 250 onzas.

Somos principistas, archi-principistísimos, y como tales detestamos las rifas y loterías; pero ¿qué diablos puede hacer un gacetillero cuando una mano misteriosa le brinda probabilidades metálicas, enviándole con toda delicadeza el billete N.° 8601, sin hacerle la menor exigencia que pudiera violentar su conciencia y sin dejarle el medio de devolverlo en caso de creer se ofendido?....

Lo mas propio, lo que mejor concilia los principios con los escrúpulos y el deseo, es meterse el billete en el bolsillo, hablar de la Lotería y esperar el estracto que jamas aparece por esta imprenta.

Tal ha sido nuestra conducta, y á buen seguro que no nos arrepentiríamos si la fortuna dejara de ser esquiva con nosotros, cuando es ella quien nos busca espontáneamente bajo la forma de una carta anónima que encierra un número tan bueno como todos si así lo quieren las bolillas.

El matrimonio civil—En otro suelto nos referimos á esa cuestion. Hé aquí algunos párrafos de un artículo de D. José F. Lopez, tan aplicables á esta República como á la Argentina:

«La emigracion anglo germánica, lejos de ser errante y superficial como otras, trae consigo la necesidad del hogar—Negárselo cerrándole la puerta del matrimonio y de la familia que constituye su gran fuerza, es abrirles la de la corrupcion en nuestra propia casa, aceptándola mas bien como el autor de bastardos, que como padre de una respetable familia. Es imposible echar raices entre nosotros, obligándole á vivir flotante y estrangero, sin apego ni amor al suelo en que no puede levantar el hogar, hasta que remigre á otro pais, perdiendo el nuestro su capitalista y el plantel de una familia, ó se quede sin que le sea permitido tener otra que el de la inmoralidad, ruinosa al Estado y al mismo catolicismo; pues por santa que haya sido la mira y la necesidad histórica de esa legislacion, quizá inocente en España, ella no puede subsistir en América, patria de la inmigracion, sino á espensas de la moral que manda fomentar el matrimonio para alejar el concubinato, cáncer de la sociedad y de la familia.

.....«Los hijos del desierto en cuyas soledades no existe un cura, viven muchas veces en concubinato ó poligamia, por falta de una autoridad que los case, y cuyo estado de inmoralidad en la gente de quien recibimos la ley y el gobierno, cesaria con el matrimonio civil otorgado ante el Juez de Paz.

«El ejercicio de esas funciones aumentaria ademas el prestigio de su autoridad, que haciéndose sentir en la misma *familia*, la uniria por este nuevo vínculo al Estado y al gobierno, cuya accion es necesario fortificar en el corazon y en los confines de la Pampa, hasta suprimir la autonomía salvaje de las masas, disparadas contra la libertad de las ciudades, como una catapulta á una flecha por la mano de los cazadores políticos.

«Es necesario tambien tener en cuenta, que el cólera permanente de la guerra diezmando á los hombres, condena una porcion de nuestras compatriotas al celibato y á la viudez; y que si la patria no puede devolverles los maridos y prometidos barridos por la chuza y la metralla, cuyos claros tiene que llenar con el arado, de sus entrañas, no debe impedirles el que los tengan en la raza anglo-germánica, viril y regeneradora por excelencia.»

Obras paralizadas—Es lástima que no continúe la construccion del templo de San Francisco que promete ser un monumento importante y de una solidez á toda prueba que ojalá la hubiera tenido el del Cordon.

Tambien observamos que estando vigente la disposicion de la Junta á cuyo cumplimiento no se oponen los propietarios, haya cesado á lo mejor en varios puntos de la capital, la construccion de veredas que es sin disputa una de las mejoras mas convenientes para todos.

Siguiendo el tema, manifestarémos el deseo de que se acometa la nivelacion de la plaza de Caganoha, ó al menos de que se coloque la baranda que debe circundar la columna.

Fiesta—El Domingo próximo se efectuará en la Union la fiesta detallada en el aviso de la Comision, en celebridad de la construccion del camino.

En ese acto le será entregada al Sr. Gobernador una manifestacion de gratitud, en la cual se hace mencion honorable de la Junta á cuyo afan se debe en mucho el beneficio que motiva la alegría de aquel vecindario.

Mortalidad—Agosto 9—José Gomez, oriental, 2 dias; Joaquin Gonzalez, brasilero, 35 años, soltero; Julia Charles, oriental, 12 años; Juana Esportillo, oriental, 21 años, soltera; Angel Acosta, oriental, 5 años; Francisco Pereira, español, 33 años, soltero.

Inválidos—Por el vapor *Alice* llegaron ayer del Paraguay 248 inválidos brasileros.

Ese buque, y no otro como dijimos equivocadamente, fué el causante del chasco acontecido anteanoche.

Nos atenemos á lo que dice el almanaque—Damos en seguida algunos párrafos sobre el pronóstico bonaerense á que ayer hicimos referencia.

Por nuestra parte, aunque se nos tache de egoistas, tenemos completa fé en el célebre y oportuno almanaque *del Eclipse* publicado por esta imprenta, único en esta república que ha revelado el fenómeno del 29 del actual.

Si á pesar de las luces del siglo y de los adelantos de la astronomía, aun hay alguien que se sienta intranquilo, el mejor remedio que podríamos darle sería la lectura del mencionado almanaque cuyos datos científicos llevan la conviccion al mas incrédulo.

Hé aquí los párrafos referidos:

«Las mareas de las sizigias son mas considerables cuando coinciden con los equinoccios y con el *perigeo* de la luna, porque en el primer caso la atraccion del sol es la mas directa sobre la region ecuatorial de la tierra, que es la mas protuberante, y en el segundo, hallándose la luna en la parte mas cercana de su órbita á la tierra, tambien la atraccion de ese astro es mas enérjica que en su *apogeo*.

«El dia consagrado á la memoria de Santa Rosa es el 30 de Agosto, cuya fecha se halla tres semanas del equinoccio de Setiembre y á nueve del solsticio de Junio. El 26 del corriente á las diez de la noche se encontrará la luna en el perigeo de la presente lunacion, y el 29 del mismo á las ocho y media de la mañana habrá novilunio y eclipse casi central del sol para Buenos Aires; quiero decir que, la línea recta que pasa por los centros del sol y de la luna, entrará en la superficie de tierra un poco al Norte de esta ciudad y pasará muy cerca del centro de la tierra.

«Por lo espuesto no podemos menos que desear, que el presente año llegue á ser uno de los que pertenecen á las escepciones de la regla y que no haya *temporal de Santa Rosa*. Entónces todo se podrá reducir á una creciente muerta un poco mas considerable que de costumbre, ó en caso mas favorable de haber viento del lado de tierra, ni esa creciente se notaria, talvez al contrario una considerable bajamar.»

Vapores—El *Edward Everett* llegará hoy de Buenos Aires y regresará en el mismo dia á las 5 de la tarde.

—Probablemente partirá hoy el *Alice* para Rio Janeiro.

—Talvez anoche habrá salido el *Quito* para Valparaiso.

—El 12 saldrá el *Uruguay* para Liverpool, cuyo vapor lleva 60,000 libras esterlinas recibidas en Buenos Aires.

Pasageros—Por el vapor inglés *Sussan Berne* de Itapirú y Buenos Aires.

Manuel de Leopold, Francisco Podestá, Peter Mc-Dermid, N. Treeland, Henry Callen, Henri Thomsale.

TELEGRAMAS

(PARTICULAR DE «EL SIGLO.»)

Buenos Aires, Agosto 9 á las 1¾ de la tarde.

El «Nacional» promueve hoy la formacion de una Sociedad Filantrópica para atender á los heridos del ejército, siendo nombrados Directores los presidentes de las Cámaras Legislativas provinciales, quienes han aceptado.

PARA EL «TELÉGRAFO MARÍTIMO.»

Buenos Aires, Agosto 9 á las 4 de la tarde.

Han vuelto á aparecer algunos casos de cólera.

El General Saa queda en Baramo y se dirije para Salta.

Trae pocos soldados.

En Salta se tomaron medidas para su captura.

Comercio.

Cerraron hoy los Fondos Públicos último precio á 54¼ p% á plazos.

TELEGRAMA DE LA BOLSA.

Buenos Aires, Agosto 9 á las 3 de la tarde.

Bonos 54¼ los paraguayos comprando.
Mercado subiendo.
Cambio 48 peniques.
Rio Janeiro 35, quinientos.
Gas subiendo 120.
Acciones á 90 de premio.

SOLICITADAS

Una visita á la escuela de Canelones

MORALIDAD, ÓRDEN Y PROGRESO.

He ahí las bases para formar los corazones de los jóvenes educandos á cargo del digno preceptor del pueblo de Canelones D. Fermin Landa. De paso por dicha localidad asistí á presenciar los estudios de los niños que tan sabiamente dirije el Sr. Landa por el ancho camino de la inteligencia; y como oriental me es grato manifestar que los discípulos corresponden al deseo ardiente del Sr. preceptor, puesto que he encontrado allí jóvenes tan aventajados que pueden rivalizar en inteligencia con los que se educan en nuestra Universidad.

La escuela tiene á su frente al dicho preceptor de enseñanza superior, un ayudante y un jóven auxiliar meritorio.

El número de alumnos es de ciento y tantos, divididos en tres secciones,—la 1.ª que la componen los mas adelantados que serán 30, se ensaña en operaciones sobre cantidades métricas, análisis razonado—Cosmografía, jeografía general aplicada á los mapa-mundis de Corneill, Constitucion del Estado,—moral, escritura, diversas formas de letras.

El sistema de enseñanza es misto, del mútuo y simultáneo, y en los procedimientos se dá la razon de todo.

La 2.ª seccion consta de treinta y seis—dan lecciones de gramática y están aprendiendo la enseñanza primaria elemental.

La 3.ª seccion que la forman los pequeños que son 100, aprenden á leer, escribir y los primeros rudimentos.

Hemos visto plantada por el Sr. Landa una idea que nos ha agradado en estremo, y ella es que los alumnos de la 1.ª seccion elijan por votacion el monitor general y suplente que duran en el desempeño de su cargo un mes y pueden ser reelectos siempre.

Fueron agraciados con este título en el presente mes por mayoría de votos secretos, José Olaondo y Cornelio Cantera. Estos jóvenes mientras se hallan en ejercicio de su cargo, están libres de toda penitencia y tienen permiso para acudir al mantenimiento del órden de la clase donde lo crean conveniente.

Los trabajos de los alumnos se efectuarán por toques de campanille, no oyéndose la menor voz que pueda interrumpir la atencion de los estudiantes.

Las penitencias se pagan el sábado de tarde en proporcion al número de puestos en contra que cada alumno tiene en su cuenta respectiva.

No puedo menos que felicitar al Sr. Preceptor por su perseverancia en el desempeño de su cometido y á los señores padres de familia por la adquisicion que han hecho de un educacionista de los antecedentes del Sr. Landa.

Para dar á conocer mas el aprecio con que es distinguido el Sr. Landa, me basta decir que este señor presentó su renuncia de preceptor ante la Comision Extraordinaria fundándola en falta de salud, la que le fué aceptada con pesar; mas los vecinos sabedores hicieron valer sus buenos oficios á fin de que fuese reconsiderada la solicitud y no se le aceptase la renuncia. Así lo hizo la Junta llenando uno de los mas justos deseos del vecindario.

Al cerrar estas líneas, réstame pedir disculpas al Sr. Landa por la libertad que me he tomado trayendo á la prensa su nombre. No tengo otro móvil que poner en trasparencia que en Canelones existe un preceptor que se esmera por la educacion de sus educandos y niños que corresponden á los esfuerzos de su maestro, pudiendo asegurar que allí se cultivan jóvenes inteligencias que serán algun dia la felicidad de sus padres y de la patria que los vió nacer. C.

N.° 4453.

Al Público y al Comercio.

Hace tiempo que dije en los diarios de esta capital, que el individuo supuesto José M.ª Aramburo (alias) Angulo **es un miserable ladron y perjuro** hoy lo repito y diré mas, que es un falsificador de los libros de la sociedad que tuvo conmigo.

Le provengo al **miserable ladron y perjuro** Aramburu ó sea Angulo, que mientras no me acuse, mantendré esta publicacion en los periódicos de esta capital en calidad de permanente.

Juan M. Dumas.

N° 4463—Ag.t° 10 3p.

Sr. Editor de *El Siglo*.

¿Qué hace el concurso de D. Cipriano Elía y C.ª despues de mas de cuatro años?

Respondan los síndicos ó haremos nuestra pregunta permanente.

Unos acreedores.

núm. 4433—ag. 9 5p.

Bienaventurada ignorancia.

Segun la opinion de Sir Astley Cooper, ninguna hombre debia saber, por las sensaciones físicas, que tenia estómago. Los que diariamente tengan que recordar la existencia de este órgano, por el dolor y demas consecuencias de la dispepsia; cuyos estómagos digieren poco á poco, de un modo imperfecto y con sensaciones que le pluma no puede describir, y cuyo sistema general padece con los desarreglos del miembro rebelde, compren una botica de las *Píldoras Arrocinadas de Bristol*. Tan luego como lo hagan, su martirio visiblemente cambiará en seguida en desahogo. Ellas darán que tienen estómagos, excepto cuando el apetito con este agradable estímulo y cariño que es en ellos recuerde que el órgano que ha adquirido nuevo vigor necesita un nuevo abastecimiento de sustento. No necesita mas opresion despues de comer, ni dolor en el costado ferozdo, ni pesadillas, ni constipacion. Las curaciones efectuadas por este puro, incomparable y gustoso alterativo vegetal son completas y radicales. Están acomodadas en frasquitos y se conservan en cualquier clima.—Se hallan de venta en todas las droguerías principales. Núm. 410.

Una tos puede llegar á ser mortal.

Sino se la ataja pronto, pero se evitará completamente el peligro si se hace uso del *Pectoral de Anacahuita*, que hace ceder rápidamente la irritacion de los pulmones y garganta y restablece su accion vigorosa, es incurable se engañan. Este fortificante vegetal subyuga esa angustiosa dolencia aun en sus formas mas obstinadas y agravadas. Las anginas no temporarias nunca en bronquitis, la tos en tisis, ni la ronquera en asma, si desde un principio se las ataca con este remedio vegetal curativo y sedativo. Sus beneficios efectos se notan inmediatamente en las enfermedades de los pulmones de los tubos bronquiales y de la pleura. Se halla de venta en todas las Boticas y Droguerías Acreditadas. Núm. 349.

Enfermedades mortales.

Cuando un enfermo muere cualquiera puede decir de que ha muerto. No es justo, pues, que cuando se cure todo el mundo sepa con que se curó? Y sin embargo, millares de enfermedades mortales se curan con la *Zarzaparrilla de Bristol* y nadie lo sabe. Los casos que se acercan á la continuidad de milagros—como el del jóven *Jaime Wyckoff*, que fué literalmente arrancado de las garras de la muerte cuando se hallaba medio devorado por las escrófulas—son los que naturalmente no se publican, y quizás un centenar de ellos ha asombrado á la sociedad que los ha leido en los principales periódicos, ya en las publicaciones médicas. Pero la *Zarzaparrilla de Bristol* ha verificado millares, y *decenas de millares* de curaciones, cuando los médicos movian la cabeza y decian: No hay esperanza. En todas partes, en todas las estaciones del año, hace maravillas en silencio. Quién que es lector de la humanidad se conoce universalmente la verdad en lo relativo á sus propiedades—Se puede adquirir en todas las principales droguerías nº 306.

SECCION COMERCIAL

Bolsa Montevideana.

Montevideo, Agosto 9 de 1867.

Regular concurrencia asistió á este local.

En operaciones estuvo con bastante calma.

Notamos que en las pizarras en ventas de frutos nada se consiguió.

No tenemos conocimiento de venta alguna de estos sumamente estraño que las pizarras de este local se pasen diez y quince dias sin verse una nota de esta clase de ventas.

Es como de esto cualquiera diria que nuestra esportacion es una farsa desde que el público no conoce esas ventas.

De una de las pizarras tomamos lo siguiente:

ACCIONES.

20 acciones del Fomento Territorial para el 30 de Noviembre con 4 p% de premio con vales descontables.
10 idem idem idem á la par.
35 idem idem idem para mañana.

TÍTULOS.

8346$ en títulos Hipotecarios de 1p% á la par.

Tomamos del *Telégrafo Marítimo* lo siguiente:

IMPORTACION.

Se estan fraccionando dos cargamentos de Génova á los siguientes precios:

Vino tinto catalan marca J. Ruit	54$40cts.
Idem seco	64$
Aceite de Niza, @	3$50cts.
Idem en latas Riviera, @	6$30 6,20
Arroz Glace, @	1$65cts.
Fideos marca Nerry, @	2$90cts.
Pastinas @	1$80cts.
Macarrones de Lora	3$
Papel balanza	1$30cts.
Id estraza grande	0$80cts.
Id id mediano, resma	0$60cts.
Id id chico, idem	0$50cts.

Fariña—Se han vendido 2000 sacos de Santa Catalina á 6 1⁄8 rls. @ despachado y 1300 idem de Puerto Alegre á 5¾ rls. @ en depósito.

Azúcar—Se ha empezado á detallar el cargo por «Angela» de Matanzas, á los siguientes precios:

Blanco bajo	2$60cts.	despdo.
id id	2$50cts.	id
id id	2$40cts.	id
id id	2$20cts.	id
Caña 128 galones	2$2cts.	id

Con procedencia del Havre, pasaron estos unas 400 @ rr. azúcar refinada á 18 rls. @ en depósito.

Harinas. Se vendieron ayer 1000 sacos del país á precios reservados; se dice 18¾ rls. @. Los tenedores hoy piden 19 rls.

Cambios—Los giros pasados hasta ahora para el próximo paquete son de poca importancia.

Sobre Lóndres se han hecho unas 5000 lib. est. de 50¾ á 50⅞ á por paquete.

Sobre Paris como 150,000 francos á 5 22c. por idem.

Sobre Rio Janeiro ninguna transaccion.

Soberanos—Muy buscados y hay compradores á 1 p° de premio y vendedores á 1¾ p°.

Buenos Aires.

Agosto, 8 de 1867.

(*Del Telégrafo Marítimo.*)

IMPORTACION.

Quedan aún vender uno los cargamentos de vino tinto español por «General Urquiza. Prins Oscar Frederik» con dificultad podrá sacarse el precio del último cargamento vendido.

Carbon de Cardiff—Por «Dra» de Cardiff, se vendió un cargamento compuesto de 160 tons., para entregar en el Riach á 16$ fs. despachado.

Café del Brasil—Poco bueno dio unas algunas dificultad se obtiene á 11$ fs. por qq. en depósito.

Sardinas en aceite—Se vendieron 200 cjs. á $12⅛ despachado.

Coñac en barriles—Se colocaron 6? bles. francés á 3 12¾ el galon despachado.

Yerba de Rio Grande—De los depósitos se detalla en partidas á $75 despachado.

FLETES.

Se fletó la polacra francesa «Clotilde» á cargar en puerto para Itapirú carbon y pasto á los precios corrientes.

Liverpool.

Julio 9.

Cueros y sebo—Continuan á los mismos precios de nuestra última.

El sebo un poco mas flojo, no obstante la siniuna existencia por vender hay importadores sobre el mueble el desembarco de 45½ á 46½d.

En cueros salados hay mas calma por el momento, estando bien abastecidos los compradores.

Nuestras avisos vinieron de Amberes como del Havre, son de algo mejor tono, habiendo mejorado la demanda por buenas lanas.

Acá el artículo no llama la atencion.

Cerda. Importacion 112 fardos. Ventas 167 fardos.

Las ventas en remate público han sido como siguen:

Cola negra surtida	4½d á 4⅞d.
Idem inferior	3⅞d.
Idem mezcla	12d.
Idem mas inferior	10d
Idem vaca limpia	12½d.
Idem sucia	12d.

Aceite de potro—Importacion 424 caj. Ventas 140 caj. á 5¼ á 5¾ por buena calidad.

Grasa de potro—Importacion 270 caj. desembarcándose. No ha habido venta.

Havre.

Julio 9 de 1867.

Lanas—Los negocios en lanas, han sido bastante animadas en esta última quincena pero sin ninguna mejora en los precios.

Desgraciadamente el deseo de los tenedores de vender es mas grande que el de los compradores por operar y en un estado tal de cosas, una mejoracion en los precios no es posible esperar.

Por otro lado parece que una gran parte de los tenedores estan dispuestos de oponerse á una baja y esperamos que será así, pues que al presente es muy trabajoso conseguir los precios actuales.

Cueros lanares—Son como anteriormente apreciados y la venta es muy difícil por todas las calidades.

Los corderitos nombrados no son muy pedidos sin embargo los buenos se venden á 2 kil. para abajo podrá conseguirse fácilmente de 4 fr. 50 á 4 fr. 75c.

Cueros—La misma posicion que la última quincena, los precios son muy firmes por todas las clases, pero las transacciones han sido muy limitadas. Los de vaca salados continúan muy pedidos y la tendencia es á la alza.

Cueros de potro salados—Se mantienen á precio firme, pero la demanda está en calma, la situacion es favorable.

Sebo—Los negocios han sido bien continuados y los precios denotan una pequeña mejora sobre todo por el al colocarse en ventaja el saladero disponible de buena calidad se ha pagado convenientemente 52 fr. y tambien 52 fr. 25 p. el de fábrica 50 fr. 50 c. á 51 fr. El de saladero vendido de 62 fr. 50 c. á 53 fr. y el de fábrica de 51 fr. á 51 fr. 50 c. Se ha hecho tambien un negocio de carnero á entregar 51 fr. 50 c. á 51 fr. 75 cents.

Lanas—Muy poco se ha hecho en el artículo; aunque la existencia es muy limitada, los precios son poco sostenidos.

ADUANA

Aforos de almacen—dia 9

G. Bonomi 97 cjs. 34½ litros agua-raz litro 0,20.
J. Cibils 1 cj. 1⁄2 dcs. sombreros paja doc. 25,00.
T. Isaac 1 cj. 300 gsas. tortillas gsa. 0,20.
C. Cramwell 2 cjs. 6 k. anilato quinina 23 golopes 2,00.

Sartori hos. 1 cj. 199 mts. hule mt. 0,509.
Bellazoppa 4 cj. 1 id doc. lubtes doc. 11,00.
W. Kerbing 1 cj. 15 dcs. pares espuelas doc. pares 14,00.

Loraifiis 4 canastos loza uno 24,64.
Ibtisnan 12 cjs. Edeos cj. 2,20.
Quincke 1 cj. 12 dcs. tiras doc. 7,20, 1 id 12 id botines doc. 9,00.

Shaw hos. 18 cuñetes clavos 828 k. 0,0 8,70; 1 cajon 51 k. alambre 0,0 17,41; 1 cj. 192 gsas. tornillos gsa. 0,20; 1 caja 50 ollas doc. 8,00; 1 id 50 gsas. argollas gsa. 1,30; 1 id 10 dcs. picos doc. 4,00; 1 id 26 id sartenes id 2,40.

Tomkinson 1 cj. 6 camisas doc. 10,80; 2 batas una 0,70; 2 camisolines uno 1,50; 2 camisas niños una 0,60; 1 traje en 2,00; 14 pares calcetines doc. 4,40; 1 enagua en 3,00; 4 mts. franela mt. 0,35; 1 cj. 6 camisas doc. 16,00; 2 trajes uno 2,50; 4 pantalones uno 3,00; 2 chalecos uno 1,20; 2 sacos uno 5,00; 1 cj. 779 mts. tree mt. 0,24; 1 id 160 paquetes hilo 5⅙ paquete 0.337.

Varela 51 sacos 2778 ½ batatas qq. 2,00.
Mallmann 10 cjs. 2980 yds. lustrina mt. 0,165; 84 61 id id id 0,26; 4 cjs. 3193 yds. lustrina mt. 0,13, 581 id lustrina mt. 0,20; 1606 id id id 0,165; 3 cjs. 794 id id id 0,165; 1454 id id id 0,20; 1 cj. 6 dcs. sombreros doc. 18,00.
R. Paris 1 bulto 46 k. tocino 0,0 17,40.
Shaw hos. 2 canastos 16 dcs. pavas doc. 5,60.
A. Lermitte 1 cj. 102 k. espermas k. 1,80.
G. y Gonzalez 2 cjs. 20000 cigarros 0,00 5,50.
A. Bousquet 1 cj. 72 kils. cuadernos 0,0 56,58; 20 docs. latas en 0,80; 1 bocina uno 5, 6.
P. Hall 1 cj. 98 pzas. madrás pza. 1,60.
Carel hos. 2 cjs. 280 metros hule metro 0,525.
A. Rabe 2 cjs. 6 relojes plata uno 9,00; varias muestras en 10 00.
F. Sabe 1 cj. 2030 metros listos metro 0,18; 51 id cotin id 0,11; 12 pañuelos en 1,00; 1 cj. 60 docs. calcetines doc. 1,60.
Fels y ca. 1 cj. 1955 metros lanilla metro 0,110; 1 id 50 docs. medias doc. 1,20; 1 id 318 metros bombasi metro 0,27.
P. y Areco 1455½ papas qq. 2 00.
U. Barbosa 2 cjs. 20000 cigarros 0,00 8,00; 10000 id 15 50 kils. kil. 0,77; 50 id rapé id 0,87.
Calegaris hos. 2 cjs. 53 kils. ácido nitrico kil. 16,80; 52 id alcanfor id 10,80.
W. Cranwell 1 cj. 15½ esencia limon kil. 8,42; 15½ vergamota kil. 6,0 80; 1 cj. 104½ pastillas kil. 0,65; 2 id 66 kils. clorudo de cal kil. 0,15; 2 cjs. 448½ carbonato magnesia pos 100 kils 5,000.
A. Rabe 1 cj. 5 docs. cigarreras doc. 2,40; 1 id 100 id cortaplumas id 1,20.
G. y Mazzini 200 cjs. baldosas 5000 mármol negro 0,0 9,60.
Z. Fries y ca. 2 fardos 3200 yds. lienzo metro 0,10.
B. Courtnel 1 cj. 20 docs. camisas doc. 5,00; 1 id 40 docs. agua colonia id 1,20.
F. Decazes 1 cj. 915 metros casinets metro 0,13; 2 id 560 id paño merino id 0,76; 5 id 58 id sombreros id 6,00.
Barnett 1 cj. 6000 cigarros 0,00 5,50; 1 id 20 docs. camisas doc. 5,00.
Fels y ca. 1 cajon 200 piezas puntilla id 0,70; 108 id 14 id 0,60; 1 cajon 278 metros damasco id 0,42; 1 id 13 doc. pañuelos id 0,46.
Heimendahl 1 cajon 1 doc. sombreros id 20,00; 2 id id fieltro id 12,60; 1 cajon 1379 metros brin id 0,40.
Mallmann 1 cajon 35 cortes zarazas uno 1,75; 36 id muselina id 1,50; 1 cajon 2 id pañuelos fulares docenas 5,60.
E. Quincke 1 cajon 12 docenas tiras id 7,20; 1 id 60 id botines id 15,00.
Moratido 15½ vino seco 150 galones los 128 52,60; 992 pies remos pié 0,07; 1640 cabos de hacha docena 4,20.
Ca. del Gas 7 cjs 370 farples en 1110,00, 1 id 5 kilestaño % 50.92; 1 barril 100 id macilla id 6,96.
Montaldo 50 cjs 1230 ½ aceite ½ 3,60; 5 0 morteros doc. 5,00; 500 manos doc 0,60; 8 doc. palotes id 2,40; 5 juegos bochas juego 0 80.
M. y Olivera 1 cj. 227 id ruedas id 0,15; 1780 ½ vigorinas ½ 0,06; 26492 id fierro qq. 2,40.
Gelli y ca. 147 cjs vidrios sencillos cjs 3,20; 3 id id colores cj. 6,40.
Bonelli 194 v. banderas metro 0,15.
Bahman 3 cjs. andias cn 5,40.
Langerkraft 1 id 840 y lustrina mt. 0,165.
Belgrano lls. 1 cajon 30 ½ 750 gsas seda ½ 6,96, 168 id cordonet id 13,90; 240 velos doc. 16,80; 12 fosforeras una 1,00; 12 targeteras una 5,00 ... 5 cjs 27 docs. camisas id 10,00; 45 id id 6,90; 36 id delantales id 3,60; 3600 peinas id 1,00; 1662 mt tul id 0,26.
Arnant 1 cajon cortes zarazas uno 1,75; 3 trages en 2,50; 30 metros madapolan idem 0,12; una colcha en 30,00.
A. Rabe 3 cajs 150 dos zapatillas doc 4,00; id id 8,60; 15 id id 6,20; 21 id id 5,60.
Lund hos. 1 caj 6 dos bandejas 4248 cents onn 0,02; ½
J. M. Cairo 15 cajs cuerdas 20 dos id 2,00; 10 id 50 medios tarros lenguitas doc 2,00.
Wedekind 4 cajs 61 dos zapatillas id 7,20; 1 id 334 mets pequin met. 0,768; 379 id id id 0,804; 546 id id id 0,676; 471 id id id 0,936.
Pernin 2 caj 484 mets tela met 0,41; 422 id id id 0,52; 4 caj 1791 yds tree 0,24; 647 id id id 0,356; 478 id id id 0,402.
Shaw hos. 1 caj 30 dos estractos doc 1,60; 4 id 6 prensas una 9,00; 1 id 205 gsas tornillos gsa 0,20; 1 id 100 id dos cubiertos doc 0,75.
P. Salparda 2 cajs 40000 yds lienzo met. 0,16.
F. Jones 2 cajs 800 dos hilo doc 0,66.
D. Easton 2 cajs 60 pasas una 6,40.
Fels y ca. 1 caj 384 dos foulares doc 6,00.
F. Hans y ca. 1 caj 165 mets casimir met. 1,60.
E. Courras 4 caj 2630 mets zarazas meto 0,12.
F. Luquers 1 caj 50 dos estractos id 0,80; 1 id 1177 mets «coseda met. 0,094.
Tomkinson y ca. 3 cajs 180 pzas zarazas pza 2,40; 1 id 9/3 yds lustrina m-t. 0,13.
E. Quincke 1 caj 6 dos acordiones doc 12,00; 1 id 103 id tijeras id 0 60.
Heimendahl 1 caj 15 dos camisas doc 10,00; 1 id 530 mets género meto 0,544.
Duguid 1 caj 20 dos camisas id 10,00; 1 id 60 pzas zarazas pz. 2,40; 1 id 60 id id id 2,00; 1 id 80 id colchas id 2,00; 1 id 2000 yds lienzo meto 0,13; 1 id 430 ½ hilo id 0,28.
P. Hall 1 caj 2000 yds trod meto 0,12; 1 id 60 pzas zarazas pza 3,40.

Despacho de Almacenes—dia 9.

B. Junca 2 cjs. géneros 2 cjs. becerros 1 id damascos, 8 id botines, ... Gelli 1 cj. diamantes ... Dellazoppa 1 cj. sacos—F. Saggiolotti 50 cjs. quesos—Shaw hnos. 1 canasto cadenas 1 cj. tachuelas 1 id cigarros 1 casco ginebra 2 cjs. cebercas 2 id pañuelos—E. Duguid 1 cj. hilo 5 id zarazas 1 id sobretodos—Robledo 2 cjs. ... —E. Quincke 1 cj. acordeones 1 id agua colonia 1 id muestras—Al Banco Italiano 1 paquete libros. Noel 1 cj. tarros de conejos 1 id ... S. Sacetay 2 cjs. pañuelos—J. P. Montero 35 bs. azúcar—Bernard 6 cjs cigarros 1 id picaduras 1 id papel—J. Bessolicha 100 cjs. lata—F. Bustamante 3 cj. géneros 1 id casimir 2 cortes de pantalon—R. y Dupin 2 fds. bolsas—Salgo 1 bs. azúcar—F. Inglesias 4 cjs. sal—A. Dupuy 1 cj. baldes 1 id baños—J. Bernett 2 fds. peltroca 1 id espejos 2 id jonete—A. C. del Gas 1 casco limpiaras 1 cj. trajes 1 id vasos 1 casco ganchos—Tomkinson 1 cj. pañuelos—F. Hall 3 cjs. muselina—R. Stokes 2 fds. trod 1 cj. pañuelos—G. ... 2 cjs. cerveza 2 cjs. cubiertos—... 1 cj. ... J. Juhn 1 cj. loza 1 id mosaico—... y ... 1 cj. ... 3 cjs. ... id ... 2 cjs. cerveza—A. Montero 3 cjs. sal ... Willing 1 cj. cigarros—P. Montero 50 cjs. quesos—J. Bonour 4 barls. pasas 1 cj. pasadores 2 id fajas 2 id ... 1 barril cola 1 id picaportes 2 id ... 1 id ... 1 id camas 1 id ... 1 id ... —J. C. bels 167 pedazos rieles para el ferro-carril—Peltre ... cj. muestras—Lastory 3 cjs. ... 1 cj. ... 1 id ... 2 id ... 1 id ... 1 id ... 1 id ... 2 id ... 1 id ... 2 id ... —F. Hall 2 cjs. ... 1 cj. ... 1 id ... 1 id ... —Ferrer ... 1 cj. ... —... 1 id ... Duboin 1 ... —Gonetti 40 cuñetes pólvora—G. y ... 46 rollos tabaco—Duplessis 3 cjs. muebles—L. Lombardini 2 cjs. galletas.

Descarga á Despacho—dia 9.

F. Mora 2 rollos tabaco—G-mar 50 demajs. aguardiente—J. San Miguel 7 cajones meros—J. Cuchi 35 q. ... azúcar, 3 cjs. tabaco, 73 caj. azúcar 78 id id—P. Bareta 112 bolsas papas—Rigone 45 cuñetes pólvora—J. Real 150 id id—Ochoa (hijo) 300 sacos fariña—T. Pairo 168 bultos porotos, 3 caj. ... —Tomkinson 1 paquete ... 1 caj. ... 20 ... 40 ... 1 caj. ... pasas ... 45 id ... 16 id ... 1 caj. ... 1 caj. ... cuñetes clavos, 1 casco té—J. A. Queirolo 100 bultos arroz—P. y Areco 109⅓ yerba, 2 sacos yerba 5 id ... pasta—Rodriguez 100 sacos negro, 4 barras id ... 12 pipas vino, 1 caj. aceite, 150 rollos tabaco 4 ... 200⅓ yerba—L. Lecona 51⅓ yerba—F. Piñeirua 2 caj ...

cigarros, 2 bles. cajetillas, 1 cajon picadura—S. y Schiaffino 60 bultos papel, 130 bolsas arroz, 289 cajs. fideos—L. Boyer 120 barricas tierra—Dellazona 50 latas tabaco—Piaggio 11 pipas vino—F. Hanke 1 cajon merca.—Sartori 4 caj. merca.—Wedekind 1 paquete muest.—L. Regert 14 hord. vino—A. Cibils 15 id id—Laborde 7 id id—Bonomi 5 anclas, 2 cascos té, 1 fio meros.—Posadas y C.ª 17 id id—N. Galinao 269 bs. papas—Concepcion 1 caj. dulce—Olarte 29 duras, aguardiente, 50 id id—A. Medina 6 baj. higos—E. C. Gomez 6 barriles queso, 31 caj. vino—C. Contras 29 cajs. fideos, 50 caj. bitters—Mallman 1 caj. merca—Oyenard 1 id id—Shaw hs. 11 bles. meros—J. Kroller 1 sac. meros—Gorostiza 30 bolsas arroz, 64 cj. fideos—Delisle 41 cj. coñac, 1 casco soda—Artagaveitia 6 cajs. sardinas—J. Real 3 caj. camas—B. Barclay 1 bto. muestras—E. y Dufresbou 5 bolsas arroz—B. Marini 19 pipas vino—L. Misura 1 caj. barajas—J. Vallés 20 fros queroa—Pendola 111 dos cal. ginebra—R. Stokes 2 fds. merca—L. Quensi 2 id id—Schiappa 2 id 13, 34 caj. baldosas—Shaw hs. 2 bultos y 1 caj. meros—S. Guahrot ... pasas—D. osord 4 barriles vino—S. Schiaffino 46 caj. bebidas—S. y Schiaffino 5 barriles vino—Barnet 40 casco soda—Gelli 124 caj. vino.

Descarga á Depósito—Dia 9.

Ucar 42 rollos tabaco—Piaggio 5 pipas vino—Alvarez 2 caj. queso—Bell 35 arados hilo—S. Barcles 2 bultos meros. F. Hall 4 id id—G. Peitter 9 id id—J. Stokes 3 id meros.—Tomkinson 12 id id—G. Bonomi 10 barricas resina—J. Scrolla 114 garrafones coñac—E. Martinez 50 cjs. ginebra—Iturriguebarry 60 cjs. coñac—Getting 2 bultos meros. 135 cjs. coñac—J. Urtaran 4½ vino, 150 cjs. ginebra—Bonomi 250 barricas cerveza—J. Cibils 44 bolsas fariña, 60 id arroz, 7½ pipas, 58 barriles vino—Varela 30 bolsas arroz—Posada 36 id id—Gomes 30 id id, 105 id harina—J. M. Valdes 30 frasqueras ginebra, 15 bolsas arroz—Dovanes 1 canasto champagne, 17 cjs. ajenjo—Shaw 55 cascos arroz, 15 bultos meros.—Duplessis 10 canastos champagne—R. Contras 50 cjs. ajenjo, 60 id vino, 2 id kirch, 1 id sardinas, 16 id fósforos—Lombardini 29 barricas cerveza. Delisle 60 cjs. coñac—Pendola 5 pipas vino, 3½ y 26¼ id—C. Fournier 2 barricas legumbres, 160 id maizena, 112 id azúcar, 4 cjs. toco—L. A. Cardona 357 rollos tabaco—E. y Pino 63¼ yerba—P. y Areco 4 sacos arroz—L. Andrew 8 cjs. higos, 12 barriles vino, 60 cjs. vermouth, 60 sacos arroz—Cibils 1 cj. vermouth—Posadas 4 barricas vino, 2 cjs. coñac—S. y Schiaffino 22 sacos pastas 85 bolsas arroz. 3 bultos meros., 6 id pasas, 1 id canela, 1 id géneros, 10 id pistas 171 id cabullería, 13 id madrás, 1002 cajones—De Lisle 8 cjs. coñac—R. Guerras 16 id anisette, 8 cjs. vino—G. Gonsalez 16 barricas vino—Schiaffino 42 id id—Galli 3 id ajenjo—Getting 4 id coñac—J. Faira 4 id fierro—Shaw 3 id jabon—F. Borelli 4 cascos pintura.

Reembarco—dia 8.

Para Paisandú—Por P. y Areco 7 cjs merca, 4 fdo id, 1 cj zarazas, 1 id casimir—Mallmann 1 caj vestidos, 1 id aceite, 1 id brin—Duguid 1 cj hilo, 1 id cribos, 1 id pañuelos, 1 id sobre puertos—Bobadilla 2 cj. coñac—Dovanes 20 cjs coñac—D. Yaramado 7 pipas caña.

Para el Salto—Por B. Achinelli 1 cj coleta, 1 id zarazas, 1 id pañuelos—R. Frances 2 cjs zarazas, 1 id mostras, 1 dos id—S. Servian 1 cj tejidos 1 id muestras, 4 fosc pacia—P. Varela 1 caja anil, 1 bto canela—Mallmann 1 cj géneros de algodon, 4 id pañuelos, 4 id madras, 2 id zarazas, 1 id rebozos—Duguid 2 id zarazas.

Para Sta. Fé—Por E. Courras y ca. 2 cajs barajas, 1 id agua de olor, 45 id vino, 15 id coñac, 2 id cuerdas de guitarra—F. Lejarza y ca. 160 cjs velas, 1 orano palmatorias, 15 cajs bacalao—Bieber 4 bultos drogas—T. Beissig 20 cjs vinos—P. Varela 1 cj aceite.

Para Gualeguay—Por S. Heimendahl 1 cj enaguas—Bonomi 20 barcs resina—Figari 1 cj madras, 1 id tientos—B. Marini 24 rollos tabaco—Zorrilla 20 persianas. 8 barcs sal.

Para el Paraná—Por A. Cibils 9 cjs paño, 30 cjs vermouth, 6 cajs naipes, 56 id vino, 3 id alpargatas, 1 fdo pabilo.

Para la Victoria—Por V. y Jaymez 8 cajs zarzaparrilla 20 id ajenjo—A. Cibils 12 fds tabaco, 10 cjs ticholes, 50 barcs azúcar, 50⅓ vino, 1 cj. guayabas—Drabble hos. 1 cj fulares, 4 id zarazas.

Para Buenos Aires—Por S. Oneto 50 sacos harina.

Para la Concordia—Por M. J. Martinez 50 cjs velas.

Para Itapirú—Por S. Pendola 25 cjs velas.

TELÉGRAFO MARÍTIMO

Entradas de Ultramar—Dia 9.

Rio Janeiro el 12 del ppdo. bergantin nacional «Flora Paquita», de 298 toneladas, capitan Miguel G. Bustels con 10 de tripulacion, consignado á Camiño y Piñon con 10 barriles vinagre, 4 bultos anchoas, 7 cajones ciruelas, 2 id chorizos, 2 id pescado, 260 rollos tabaco, 50 pipas aguardiente, 11 cajones cigarros; á Mateo J. Martinez 1490 sacos fariña; á Farini hijo y Ga soles 10 barriles aguardiente; á Viana y Torres 30 fardos tabaco de hoja; á la órden 132 sacos fariña, 29 rollos tabaco; á Estevan Lobeck 683 sacos fariña; á Luis Antonio Cardozo 80 latas tabaco, 103 rollos idem; á H. Artagaveytia 163 rollos tabaco.

Buenos Aires el 21 de Julio, paiebot americano «W. Rayleigh», de 288 toneladas, capitan J. H. Aickelson con 10 de tripulacion, á Juan R. Schwartz en lastre.

Paso de la Pátria el 4 del corriente vapor trasporte brasilero «Alice» con 248 inválidos.

Itapirú y Buenos Aires el 8 del corriente vapor inglés «Susan berne», á E. Fynn y Ca. en lastre.

DIVERSIONES PÚBLICAS

Teatro de Solis

GRAN FUNCION

El Sábado 10 del corriente.

A beneficio de la escuela gratuita de

La Sociedad Filantrópica

EL CELEBRE HERMANN, de paso en esta Capital para seguir viage al Brasil, quiso antes de su partida dar cumplimiento á la promesa hecha por él en el año pasado á la Comision de la Sociedad Filantrópica, de destinar el producto entero de una funcion á beneficio de la Sociedad Filantrópica.

Tal es el motivo que le impulsa á dar esta funcion, que será la única que se dé en esta capital.

ÚNICA FUNCION

POR

HERMANN

Esta funcion será dividida en dos partes, con las pruebas mas escogidas de su repertorio.

El intermedio será de media hora.

La orquesta será la de la Opera.

Se empezará á las ocho en punto.

Aviso.

Las localidades tomadas el Mártes servirán para el dia de la funcion, el Sábado.

Otra OPERA ITALIANA

FUNCION EXTRAORDINARIA

El Domingo 11 del corriente

ERNANI

A las 7¾.

Teatro San Felipe

COMPAÑÍA ESPAÑOLA.

Para el Domingo 11 de Agosto de 1867.

LAS TRAVESURAS DE JUANA

Finalizando la funcion con el aplaudido sainete

LA ESTATUA FINJIDA

A LAS 7¾.

En la Union

La Comision popular invita al vecindario del Departamento para la celebracion de la inauguracion del camino ... 8 de Octubre, fiesta que tendrá lugar el 11 del corriente ... [illegible]

REMATES

Rafael Ruano

Importante del mas valioso terreno que por su situacion ... [illegible]

Por el mismo

[illegible]

Al mismo tiempo—Una partida de calzado y varias máquinas de coser.

M. Gonzalez Videla

Gran publicacion.

El Domingo 11 del corriente á las diez en punto de la mañana se rematará á la mas alta postura y dinero de contado en casilla sita en el terreno de D. Manuel Cué ... [illegible]

Nota—Para mas pormenores por la escritura de ... [illegible]

E. Castellanos y Ca

En la Aduana

HOY sábado 10 del corriente á las 12 en punto de la mañana se procederá á la venta á dinero de contado por intervencion de la Colecturía General y ... 3 cajones con 2220 reales papel pintado, desembarcados de la fragata francesa *Racine*, procedente del Havre. núm. 4478.

Leopoldo Rughi y Ca.

HOY Sábado 10 del corriente en los depósitos del Sr. Capurro ... se venderá ... champagne ... núm. 4370.

Antonio Diaz hijo

... [illegible]

Por el mismo

... [illegible]

Mateo Astengo

... [illegible]

Santurio y Escardó

... [illegible]

Por el mismo

... [illegible]

Por el mismo

... [illegible]

Andrés Wells hijo

... [illegible]

Por el mismo

... [illegible]

Por el mismo

... [illegible]

A. Farnes y Ca

... [illegible]

Bustelo y Lopez

... [illegible]

Luis C. Franco y Ca.

... [illegible]

Maeso y Ca.

... [illegible]

Por F. F. Estevan

... [illegible]

Benito Luciardo

... [illegible]

Por el mismo

... [illegible]

Julio de Mendeville

... [illegible]

Mayo A. Esteves

... [illegible]

E. Cabral é hijos

... [illegible]

Por el mismo

... [illegible]

G. Ibarra hijo

... [illegible]

Juan Rossell y Rius

... [illegible]

J. Balda

... [illegible]

Cárlos Moratorio

... [illegible]

Por el mismo

... [illegible]

J. G. Previtali

... [illegible]

Por el mismo

... [illegible]

EL MEJOR REMEDIO
PARA TODAS LAS
Enfermedades Pulmonarias
ENSÁYESE, PRUÉBESE



Por espacio de mucho tiempo se ha usado exitosamente en Tampico para la curacion de

Tísis Pulmonar,
Catarro, Asma,
Bronquitis, Tos Ferina,
Coqueluche,
Esputos de Sangre,
é inflamaciones de la garganta y del pecho.

y con éxito verdaderamente asombroso la madera de un árbol llamado Anacahuita, el cual se halla solamente en Méjico. La Anacahuita tiene el poder de contener los progresos de la ulceracion tuberculosa del tegido pulmonar y de atajar el depósito de tubérculos

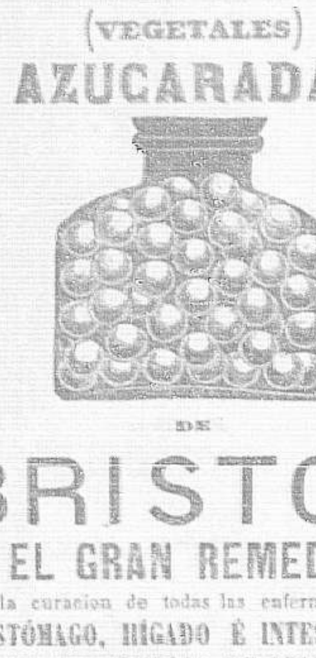
PECTORAL DE ANACAHUITA

es un jarabe delicioso sin *Opio*, *Acido Prúsico*, ni ninguna otra de las sustancias peligrosas que forman la base de muchas de las preparaciones que hoy se ofrecen para la curacion de iguales enfermedades, pero contiene las propiedades medicinales de una porcion de medicamentos vegetales tanto pectorales, como espectorantes, todo lo cual no puede menos de obtener un éxito universal. El Pectoral de Anacahuita es preparado para el alivio y curacion de todas las afecciones *Bronquiales*, *Laringeales* y *Pulmonarias*.

De venta—En todas las principales boticas de esta ciudad.

NO CONTIENEN MERCURIO

PÍLDORAS
(VEGETALES)
AZUCARADAS



DE
BRISTOL
EL GRAN REMEDIO

Para la curacion de todas las enfermedades del ESTÓMAGO, HÍGADO É INTESTINOS *EN FRASQUITOS DE CRISTAL* y garantizadas de conservarse en cualquier clima

NO CONTIENEN MERCURIO
Son las mas baratas!!
Son las mejores!!
No tienen mal gusto!!!

Estas píldoras están preparadas espresamente para obrar en armonía con el mayor purificador de la sangre, la ZARZAPARRILLA DE BRISTOL, en todos los casos producidos por humores depravados ó por impureza de la sangre. Los pacientes mas desahuciados no deben desesperar. Bajo la influencia de estos dos GRANDES REMEDIOS, desaparecen con tanta rapidez como permanencia, las enfermedades que hasta ahora se habian considerado como absolutamente incurable.

Es la mejor y mas segura medicina en las enfermedades siguientes:

Dispepsia ó Indigestion,
Afecciones del Hígado,
Dolor de Cabeza,
Estreñimiento,
Hidropesia,
Almorranas.

Por mas de treinta años el DOCTOR BRISTOL ha usado estas célebres PÍLDORAS VEGETALES en su práctica diaria entre los enfermos, y siempre con resultados del mayor beneficio. Es con la mas perfecta confianza que dicho señor recomienda este gran remedio.

Debiamos advertir á los enfermos y sufrientes que conocemos bien el contenido medicinal y vegetal de las Píldoras Azucaradas de Bristol, como mejor, mas eficaz y espédito que cualesquiera de las catárticas ofrecidas al público. Las materias vegetales que componen esta preparacion son de la mejor calidad que se puede conseguir y su combinacion es tal que en casos cuando otras medicinas no han tenido el fin deseado, las Píldoras han efectuado resultados y curaciones asombrosas.

En venta—*Por mayor* en las droguerías de J. V. Garaicoechea y Guillermo Cranwell y Ca.—*Por menor*, en todas las boticas de esta ciudad.

ESTABLECIDA EN 1832

ZARZA-PARRILLA
DE
BRISTOL
EN BOTELLAS GRANDES DE UN AZUMBRE



EL GRAN
PURIFICADOR DE LA SANGRE
El mas excelente para la
PRIMAVERA Y VERANO
Y la única preparacion legítima y original para la
CURACION PERMANENTE
DE LOS CASOS
Mas peligrosos y confirmados de

Escrófulas ó Lamparones,
Llagas Inveteradas,
Diviesos, Tumores,
Abcesos, Ulceras.
Y toda clase de Erupciones Escrofulosas y Escabiosas.

Tambien es un remedio seguro y eficaz para el HUMOR SALITROSO, SARNA, HERPES, TIÑA, ESCORBUTO
SÍFILIS Ó MAL VENÉREO
Tumores Blanco,
Afecciones Neurálgicas,
Nerviosidad
Debilidad general del Sistema,
Inapetencia, Languidez, Vértigos,
Toda clase de afecciones del Hígado,
Tercianas, Fiebres biliosas é intermitentes
Cuartanas é Ictericia.
Se garantiza que esta preparacion mas pura y poderosa ...

LEGÍTIMA
Zarzaparrilla de Honduras.

Los pacientes pueden estar seguros de que en este remedio NO HAY LA MAS MÍNIMA PARTÍCULA DE MERCURIO, MINERALES ó de cualquiera otra sustancia venenosa.

Cada botella va acompañada de instrucciones completas para el uso de este inapreciabilísimo remedio.

EN VENTA:
POR MAYOR—En las droguerías de J. V. Garaicoechea y Guillermo Cramwell y Ca.
POR MENOR—En todas las boticas de esta ciudad.

HOTEL WASHINGTON
Calle Washington núm. 124
SERVICIO ESMERADO
Y PRECIO EQUITATIVO

M. 18-perm.

LA BIENHECHORA DEL PLATA
COMPAÑÍA GENERAL ARGENTINA
DE
SEGUROS MÚTUOS SOBRE LA VIDA

Gran caja de ahorros
sobre títulos del Crédito Público al 6 por ciento consolidado para creacion de capitales dotes, pensiones, viudedades y rentas

AUTORIZADA POR SUPERIOR DECRETO DEL GOBIERNO NACIONAL.
Delegado del Superior Gobierno—*Sr D. José María Cantilo*
(Diputado al Congreso de la Nacion)

Sócios fundadores y administradores.

Señor D. Alejo Arocena	Señor D. Bernardo Iturraspe.	Señor D. Francisco F. Moreno.
« « Apolinario Benitez y Cª	« « Lavalle y Ramos.	« « Enrique Ochoa.
« « Mariano Cabal.	« « Eduardo Lumb.	« « Enrique Tomkinson.
« « Mariano Casares.	Señores Masti y Mata.	« « Tomás Tomkinson y Cª.
« « Vicente E. Casares.	Señor D. José Martinez de Hoz.	« « Zumaran y Cª.
« « Viuda é hijos de Gándara.	« « Mariano Miró.	

DIRECTOR GENERAL—**Sr. D. Francisco F. Moreno**

Inspector general en la República Argentina y Oriental del Uruguay—Sr. D. JORGE PEREY
Banqueros—EL BANCO DE LA PROVINCIA

Junta de Inspeccion y Fomento en Montevideo.
Presidente Señor D. Pedro Saenz de Zumaran, Cónsul H. de S. C.
Vice-Presidente Señor D. Agustin Cibils.

VOCALES

Exmo. Señor Dr. D. Cárlos de Castro, Ministro de Relaciones Esteriores, ex-Catedrático de Economía política

Sr. D. Francisco J. Hocquard.	Sr. D. Patricio de Salterain.
« « Daniel Zorrilla.	« « Juan Mac. Coll.
« « Juan Quevedo.	« « Leon Domecq.
« « Federico Hamilton.	

Situacion de la compañía en 1º de Mayo al terminar los veintiun meses de ejercicio.

Capital suscrito	Número de pólizas	Títulos comprados
Pesos fts.—1,810,719:75	1,535	Ps. plata—328,756:34

La bienhechora del Plata recibe imposiciones desde *cinco pesos fuertes* cada año, hasta la suma mas creadas en entregas semanales, trimestrales, semestrales ó semanales, que podran efectuarse en metálico, en papel m$c ó en *títulos de Crédito Público al 6 p% consolidado*, al cambio ó precio corriente en el dia de la entrega.

INSPECTOR EN MONTEVIDEO—**Sr. D. Agustin de Castro.**

Escritorio en el bestíbulo de la Bolsa con entrada franca para todas las personas aunque no sean suscritores á la Bolsa.

FOTOGRAFIA
MASONI
101, Calle del Rincon, 101
Saca toda clase de retratos.

m27 p.

FÁBRICA DE TEJIDOS IMPERMEABLES
PLAZA CAGANCHA
ENCERADOS para saladero—**TAPAS** de carretas—**TOLDOS** de pátio—**CARPAS** para ejército, de todos tamaños.

o8—

Fotografía
MONTEVIDEANA
De José A. Vasquez y Ca.
SUCESOR DE PEDRO BAJAC.
165—Calle 18 de Julio—165.

m-7perm

Compañía Telegráfica
DEL RIO DE LA PLATA

Desde el primero de Enero de 1867, la tarifa de aquí á Buenos Aires será como sigue:

Nombres y direcciones con *diez* palabras, pagarán 2$ mjn. ó 50$ m$c. de Buenos Aires.

Por cada *diez* palabras mas, 1$ mjn. ó sean 25$ m$c. de Buenos Aires.

Para la Colonia y otros puntos de la línea se pagará lo mismo que de aquí á Buenos Aires.

De esta tarifa ninguna modificacion se hará por cualquier otra clase de mensage.

Juan Oldham —Ingeniero y Gerente.

N. B.—La Oficina estará abierta todos los dias hábiles desde las 8 de la mañana hasta las 6½ de la tarde; y los domingos á la mañana desde las 9 hasta las 10, y á la tarde desde las 5 hasta las 6.

Oficina en Buenos Aires calle Cangallo núm. 87, y en esta calle de las Piedras Bolsa Montevideana.

AGENCIA EN MONTEVIDEO
DE LA
COMPAÑÍA ARGENTINA
DE
SEGUROS MARÍTIMOS
SOCIEDAD ANONIMA ESTABLECIDA EN BUENOS AIRES
Autorizada por Superior Decreto de 10 de Octubre de 1860
ASEGURA, Á PRÉMIOS EQUITATIVOS,
RIESGOS DE MAR Y FLUVIALES.
Escritorio, calle de la Reconquista núm. 83
En Buenos Aires.

DIRECCION:
Sr. D. Felipe Llavallol, *Presidente*.
« « Juan Anchorena, *Vice-Presidente*.
« « Enrique Ochoa.
« « Manuel S. de Zumaran.
« « Eduardo Lumb.
« « Vicente Casares.
« « Jacobo Parravicini.
GERENTE.
« « Francisco F. Moreno.
AGENTE EN MONTEVIDEO
D. Agustin de Castro, escritorio en el bestíbulo de la Bolsa con entrada franca para todas las personas auuque no sean suscritores á la Bolsa.

ja20—nm

Oficiales ebanistas Se necesitan algunos oficiales ebanistas que tengan conocimiento suficiente en esta clase de trabajo. Serán bien pagos; pueden ocurrir á la calle de Santa Teresa número 127. j. 27—1 mes

CARBON DE LUZ
de superior calidad
BARRACA DE SOLIS
4, Calle de Solis, 4

a. 2-perm.

FOURQUET
FABRICANTE DE LETRAS DORADAS Y DE BRONCE
Muestras y letreros
DE TODAS CLASES
Dorados y bronceados á fuego
Sobre todos metales
CALLE DE LOS ANDES 116 (ESQUINA 18)

m. 31—perm.

CAMBIO
DE MONEDA

Se pagan con premio las monedas de oro, libras esterlinas piezas de 20 francos y onzas españolas—Se cambia papel moneda de Buenos Aires, Brasil y otros—Letras á la vista sobre Buenos Aires.

80—MISIONES—80

Enfermera Mme. Bernard enfermera desde muchos años y teniendo por consiguiente una gran práctica en el oficio ... hasta á la Panadería de Bellu. ag. 6-1 m.

Especialidad

FEDERICO ISABELLE—Empleado en la Direccion de Obras Públicas, y provisto de un certificado de estudios profesionales, dado por el Rector de la Academia de Caen, alto titular de la Universidad de Francia—Ofrece dar lecciones particulares de dibujo gráfico y de geometría aplicada á la Arquitectura, á la Agrimensura y á la Mecánica; de 6 á 9 de la noche, en casa de su padre, calle del Sarandí 150. jl. 25-1 mes.

Banco de Lóndres

La tasa de intereses desde esta fecha hasta nueva disposicion será como sigue: Cuentas corrientes.

Se abona á razon de 1 p. % al año, id. cobra á razon de 8 p. % al año.

Depósitos á retirar con 30 dias prévio aviso.
Se abona á razon de 6 p. % al año.

Depósitos á término fijo.
Se abona á razon de 4 á 5 p. % al año segun convenio—Montevideo, 1º de Agosto de 1867—Firmado—*T. H. Jones*.

ag 2-15p.

Máquina de Vapor Portatil

Se vende una máquina de 10 caballos vapor de fuerza para mas pormenores en la ferretería calle de la Ciudadela núm. 73. jl. 25-15p.

Piezas Amuebladas

Un Señor estrangero casado y sin familia desea alquilar tres piezas amuebladas en casa de poca familia y respetable, que no diste mas de cinco cuadras de las calles 25 de Agosto y Zavala—Ocúrrase al núm. 72 calle 25 de Agosto—Agosto 7 de 1867. ag. 7-6p.

Prevencion

La Sociedad de Crédito Hipotecario se cree en el deber de prevenir al público, que en las transferencias de títulos hipotecarios que se hagan entre particulares, sería conveniente que llevasen los títulos á la casa de la Sociedad para confrontarlos con los talones, y evitar así cualquier falsificacion que pudiera hacerse.—Montevideo, Julio 1º de 1867—*El Gerente*. jl. 9 perm.

MÉTROS
MÉTROS
MÉTROS

Los hay en venta por mayor y menor, ya CONTRASTADOS, en la calle de Zavala núm. 136. jl. 18-20p.

CANARIOS

Bélgica legítimos para cria. Se venden en la calle Rio Negro Nº 50 y 52 á un precio muy moderado. Jl. 30—15 p.

INDUSTRIA NACIONAL

PRODUCTOS DE LA QUINTA «PROGRESO» EN EL PEÑAROL

Conservas de frutas surtidas en el zumo y almíbar preparadas por medio del vacío.

Jaleas y dulces de naranja y de limon—Dulces muy agradables y ademas buen tónico y digestivo, pudiendo tomarse como refresco diluyendo una porcion en el agua.

Jaleas de manzana, de membrillo y de damasco, mermeladas de pera, de manzana, de tomate y de membrillo.

Por las muestras que estarán á disposicion de los compradores se podrá juzgar de estos delicados dulces, que son propios para el consumo de las familias por sanos, económicos y libres de la fermentacion como lo son gran parte de las frutas extrangeras.

Se venden por mayor y por docena á precios módicos en el depósito general, calle de Zavala núm. 136.
Agusto Las-Cases y Glaue.

ag. 3-1 m.

FARMACIA DEL PLATA
LABORATORIO DE QUIMICA
Dirigido por el químico Camilo Weber
Calle del Sarandí núm. 140.

Surtido el establecimiento de los reactivos químicos y de aparatos necesarios, se harán toda clase de análisis, reduccion de metales, reconocimiento de drogas etc.—Se prepararán productos químico farmacéuticos, para fotografía, pirotecnia, artes é industria.

Para facilitar á los jóvenes el conocimiento de la química el Sr. Weber abrirá un curso y dará lecciones particulares en el mismo establecimiento; los estudios serán prácticos y teoricos con las demostraciones precisas para aprender bien esa ciencia.

ag. 3-1 m.

FÁBRICA Y BARATILLO
DE
MIRIÑAQUES

Para 1ª estacion, de color solferino y blancos á precio sumamente barato, se hacen en la calle de Buenos Aires núm 233; por mayor y menor bajo los altos de la Pasiva. ag. 3-15p.

Buena colocacion de dinero

... y Juncal con un hermoso almacen y demas comodidades con los núms 30, 32 y 34, otras núms. 38, y 38, que mas con muy buena comodidad ... todo lo necesario en todas estas con una vara, piso de tabla y como para levantar de altos—Para mas pormenores ocurrir á la casa de ... calle del 25 de Agosto núm. 38. ag 8-4p.

CLERC
CASA DE FABRICACION
135 — Treinta y Tres — 135

Son tan conocidos ya entre nosotros los aparejos ortopédicos, los miembros artificiales, los instrumentos de cirujía, la cuchillería y tijetería, y los útiles de toda clase para arboricultura, saladeros, estancias, etc. de esta acreditada casa, cuyo dueño ha sido el mas apreciado discípulo del célebre Charrier, que nos escusamos recomendarle.

Nuestro objeto es hacer conocer al público que á fines de Junio próximo, asociado con otro muy inteligente artista, se trasladará de la calle de los Treinta y Tres á la del 25 de Mayo, para establecer un magnífico taller y talvez una fábrica que nos dispensará de ser en adelante tributarios de Europa y de Norte-América por lo que respecta á este importante ramo de industria.

Recomendamos de aemanó el nuevo taller de los señores Clerc y Bijon. m. 1-perm.

FOTOGRAFIA
17—Calle del Cerro—17
AL
BARATO Y BUENO
En este establecimiento se sigue sacando retratos
A 15 REALES LA DOCENA

No se descuidan curas y trabajos para que las tarjetas sean de plena satisfaccion de las personas que quieran retratarse.

No se entregan targetas si no son buenas

Prueba de cuanto se publica es la gran concurrencia que desde meses tiene dicho establecimiento. M. 3-perm.

Al público

La calderería y hojalatería de J. Ribet situada en la calle de los Andes núm. 116 frente al Hotel Independencia, ha recibido un gran surtido de tachos de cobre trabajados al uso de Francia y tachitos de bronce amarillos, cacerolas de cobre y de fierro batido un surtido de candeleros franceses; los que gusten favorecernos serán muy bien servidos y á un precio muy acomodado. jl. 23-perm.

Le Paraguay moderne
ET
L'INTERÊT GÉNÉRAL DU COMMERCE

Fondé sur les lois de la geographie et sur les enseignements de l'histoire de la statistique et d'saine économie politique
Avec une carte du Paraguay nouvellement publiée
Par Benjamin Poucel.
TEXTE ET DOCUMENTS
De esta importante obra se han recibido pocos ejemplares en la
LIBRERIA ESPAÑOLA
DE REAL Y PRADO
173— Calle 25 de Mayo—175

jl. 27-15 p.

A la humanidad doliente
CURA RADICAL DEL
REUMATISMO
No mas almorranas
NO MAS PECAS, MANCHAS NI BARROS

El que suscribe ofrece á los que padezcan de esas dolencias, específicos infalibles y garantidos, como lo puede atestiguar por numerosos testimonios que á sus específicos deben la recuperacion de la salud.

No es una especulacion, ni charlatanería: es la salud que se ofrece á la humanidad que sufre.

Calle del Cerrito núm. 242

jl. 30-perm — *Roque Vila.*

ARMERIA DE LEON
Calle Ituzaingó núm. 128

Sillas de todas clases, máquinas para barrer, id para lavar, y para coser, escopetas, pistolas, revolvers, estribos frenos, id espuelas de metales ó plata alemana, se compone todas clases de armas.

Calle de Ituzaingó núm. 128.

jl. 11-1 mes.

GOÑAC
JULES ROBIN Y Ca.
Único agente en Montevideo
DON JUAN LAFITTE
CALLE DEL CERRITO NÚM. 105.

El abajo firmado avisa á sus favorecedores y al comercio en general, que como único agente en esta plaza del afamado coñac de los Srs. *Jules Robin y Ca.*, tendrá siempre disponibles las cantidades que los aficionados á esta marca podrán necesitar.

Este coñac mandado espresamente al que suscribe por los mismos Srs. *Jules Robin y Ca.*, se recomienda por su calidad superior.

Para evitar toda falsificacion y fraude, cada botella lleva un rótulo con el apellido del agente en esta.

Montevideo, Diciembre 31 de 1866.
jl. 21-perm. — *J. Lafitte.*

Mensagerias Comerciales
25 de Mayo núm. 445.

Para el Durazno directamente ela Republicana—Saldrá para aquel destino de Montevideo los dias 6, 16 y 26 de cada mes y del Durazno 1, 11 y 21 id. id. id.

jl. 20-1mes.

EL RAYO
NUEVA DILIGENCIA
DE MONTEVIDEO Á LA FLORIDA

Saldrá de la Capital en el presente mes, el dia 6, 12, 18, 24 y de la Florida el 3, 9, 15, 21 y 27. Volverá á salir de la Capital el 30 de Agosto y seguirá como en el presente—Los boletos se tomarán en la Capital en el Café de Roma, plaza de la Independencia, y en la Florida en la fonda del Sr. Remi. jl. 14-1 mes

Paloma de Cantabria

Se previene á los pasageros de las dos últimas espediciones que no hayan satisfecho sus pasajes, ocurran á satisfacerlos en todo el próximo mes de agosto, pues á no verificarlo se harán efectivas en España sus fianzas con mas los gastos que se originen. jl. 30—20 p.

Al comercio

Habiendo concluido con esta fecha el contrato que existia entre Cornelio Guerra y hermanos por una parte, y Jacobo D. Varela, por otra, en las barracas de frutos del pais y maderas, queda disuelta dicha sociedad del modo siguiente:

El activo y pasivo de la barraca de frutos del pais que giraba bajo la razon social de Guerra Varela y Ca. queda á cargo de Cornelio Guerra y hermanos.

El activo y pasivo de la barraca de maderas que giraba bajo la razon social de Jacobo D. Varela y Ca. queda á cargo de Jacobo Adrian Varela.

Los negocios sujetos por convenio á liquidacion en la firma de Jacobo D. Varela y Ca. se quedan á cargo de Jacobo Adrian Varela en virtud de poder especial.

Y para que conste firmamos el presente en Montevideo, el 31 de Julio de 1867.
Cornelio Guerra y hermanos.
Jacobo D. Varela.
ag. 2-10 p. — *Jacobo Adrian Varela.*

Otro

Los abajo firmados participan á la vez que con esta fecha han realizado el convenio siguiente:

Cornelio Guerra y hermanos asocian á su casa con un capital fijo de cien mil pesos m.n. á los Sres. D. Augusto Romero, D. Emilio Romero y D. J. Vicente Villalba.

La barraca de frutos que giraba bajo la razon social de Guerra Varela y Ca. girará en adelante bajo la de Guerra Romero y Ca. quedando á su inmediato cargo D. Augusto Romero que llevará la firma.

La firma de Cornelio Guerra y hermanos queda solo subsistente para negocios particulares, siendo la razon comercial Cornelio Guerra hermanos y Ca.

Y para que conste firmados la presente en Montevideo, el 1º de Agosto de 1867.
Cornelio Guerra hermanos.
Augusto Romero.
Emilio Romero.
José Vicente Villalba.

Otro

La barraca de maderas que giraba á mi cargo bajo la razon social de Jacobo D. Varela y Ca. queda desde esta fecha bajo mi firma y responsabilidad. *Jacobo Adrian Varela.*
ag. 3-10 p.

A. General de Limpieza
PÚBLICA

Se ha trasladado á la calle del 18 de Julio núm. 7, la administracion para la limpieza de letrinas y de aguas sucias con privilejio esclusivo del Superior Gobierno—En este establecimiento se reciben avisos de limpieza para la vieja y nueva ciudad.

ag. 3-15p.

Merceria del Pájaro
Calle de Ituzaingo núm. 123

Gran surtido de artículos de señora, camisas de hombre y otros artículos, y muñecas que hablan.—*Lucio Martinez.* jl. 28-20p.

Al público La fábrica de camas de fierros situada en la calle del Uruguay 237 y 239 ha recibido un completo surtido de camas francesas, lavatorios franceses, y camas del país á la última construccion, y se venden tambien las ... á un precio muy acomodado—Los que gusten favorecernos serán muy bien servidos. ag. 6-15p.

AL SEÑORIO DE VISCAYA
ALMACEN
POR MAYOR Y MENOR
BUENOS AIRES, 93 Y ALZAIBAR, 35

El dueño de este nuevo establecimiento pone en conocimiento del respetable público que sigue vendiendo sumamente barato y artículos de 1ª calidad; últimamente se han recibido los siguientes artículos:—vino Jerez de la clase superior, vino de Oporto de lo mas fino. vino fino de Burdeos, coñac Jules Robin, id de la acreditada marca Daneil Coll, dulce de guayaba de la Habana en cajas de madera de 1 y 2 ℔ de la acreditada fábrica la Polaya, id jalea de la mas fina de 2 ℔ caja, calamares de Mallorca, id de Bilbao, chorizos de Estremadura de los mejores, id de Bilbao y de la Begoñesa, anis especial de Mallorca, azúcar refinada en pilones de 14 ℔ de lo mas fino, é infinidad de artículos de 1ª calidad á precios módicos.

NOTA—En el almacen de las Provincias Vascongadas calle de Buenos Aires núm. 73, hay de los mismos artículos y al mismo precio. jl. 11-1 mes.

30 POR CIENTO DE REBAJA
ARMERIA DE LÉON
128–CALLE DE ITUZAINGO–128
ULTIMA LIQUIDACION
De las Máquinas de coser de los autores SINGER, KAYSE y LAMER.

El dueño de dicho establecimiento ofrece en venta mas de 100 máquinas de coser á un precio muy barato; la persona que quiera comprar puede pasar en dicha casa.
Se necesitan agentes á fuera; se les hará un gran descuento.

jl. 11-1 mes.

EDUARDO GARD
CONTADOR
BALANCEADOR
LIQUIDADOR
PUBLICO
Y OFICIAL
83—CALLE DE MERCEDES—83

o3-un año

SUMAMENTE BARATO
ZAPATERIA
FRANCO-ESPAÑOLA
141--CALLE DE LOS ANDES--143
Frente á la Confitería de la buena moza.

Las familias que quieran honrarnos con su confianza encontrarán en este establecimiento, no solamente el mejor surtido de calzado, sino tambien lo mas selecto y flamante que se haya fabricado hasta ahora en las mejores fábricas de Europa para señoras, niñas, hombres y niños, todo á un precio sumamente barato.

Ag. 4—15 p.

Edicto de Policia

REGLAMENTACION SOBRE CARRUAJES Y RODADOS

La Policía cuya primera mision es la de garantir la seguridad del público y propender á su mejor conveniencia, sin perjuicio de ninguna de las clases ni grémios en que está dividida la poblacion, no puede mirar con indiferencia la falta de una reglamentacion de carruajes, por lo que abrazando los distintos puntos que puedan contribuir al mejor órden de ella, se eviten los frecuentes abusos, las repetidas desgracias y las irregularidades del servicio público en ese ramo tan importante como necesario.

En este concepto, meditando sobre la conveniencia recíproca de todos y de cada uno, el Gefe Político y de Policía de la Capital, con acuerdo superior, dispone: que desde el 1º de Setiembre próximo rija para todos los carruajes y demas rodados el siguiente reglamento:

1º Todo carruaje de alquiler, carro, carretilla, etc. llevará en parage visible el número correspondiente al de su patente.

2º Queda ordenado que los carruajes de alquiler lleven el número correspondiente en la trasera, sobre la parte inferior, con signos blancos sobre fondo oscuro.

3º. Los dueños de carruajes están obligados desde esa fecha á colocar las llaves de dichos carruajes de tal manera que por un simple aparato, muy conocido ya, puedan abrirse por la parte esterior, como por la esterior.

4º. Queda prohibido, por lo tanto, á todo cochero descender del pescante, solo en casos muy escepcionales, mientras que conducen pasageros; pudiendo solo hacerlo en las plazas y estaciones de carruajes, debiendo manear seguidamente sus caballos.

5.º Todo carruaje ó rodado que se encuentre por la calle con otro que venga en direccion opuesta, tomará siempre su derecha, debiendo al dar vuelta una esquina inclinarse sobre el mismo lado, para no chocar con otro que pueda venir de vuelta encontrada.

6.º Cuando uno ó varios carruajes se encuentren colocados, por cualquier circunstancia, en un sitio público, se colocarán siempre ocupando su derecha, con el objeto de dejar espedita la otra derecha, para el tránsito de los demas rodados que crucen por el mismo sitio.

7.º Queda en todo su vigor y fuerza la tarifa impuesta por la Policía á los carruajes con fecha 30 de marzo de 1865, en la cual se determina que se pagará por el viaje de carruaje de la manera siguiente:

Por la 1ª hora.................. 1$ mjn.
Por la 2ª y siguientes.......... 80 cts.

8.º Para mejor inteligencia del público y de los cocheros, se hace notar que rejirá esa tarifa en todos los caminos empedrados, siendo convencional el precio por los viajes que se practiquen fuera de ellos. Quedan libres de esta última escepcion todas las calles de la vieja y nueva ciudad.

9.º No están obligados al cumplimiento de la presente tarifa los carruajes que no vengan á las plazas ó estaciones públicas ó que se ajusten discrecionalmente en las cocherías.

10. La primera hora se pagará por entero, cualquiera que sea el tiempo invertido en el viaje; las siguientes, por medias horas y en la misma forma.

11. Todo cochero debe munirse de una tarifa impresa que le espedirá la Policía mediante la retribucion de dos reales; la cual es obligatorio llevar en la parte interior del carruaje y en paraje visible, para mejor conocimiento de los viajeros.

12. Ningun cochero que conduzca carruaje de alquiler, que se sitúe en estacion ó parajes públicos, podrá negarse á la conduccion de viajeros, alegando su falta de conformidad con la tarifa.

13. Los que contravengan á cualquiera de las disposiciones consignadas en este edicto, ademas de pagar los daños y perjuicios que su falta de cumplimiento pueda originar, sufrirán por la primera vez una multa de 4 pesos; en caso de reincidencia, 25 pesos; y á la tercera vez serán conducidos á la cárcel pública.

Montevideo, Agosto 7 de 1867.
3p.—ag. 9 — *José C. Bustamante.*

La Inspeccion del Resguardo

Ha recibido órden de la Colecturía General para hacer saber, á quien se considere con derecho á los bultos, que se espresan á continuacion, que si no se presentan á reclamarlos en el término de quince dias, á contar desde la fecha de esta publicacion, se procederá al remate de ellos, y por cuenta de quien corresponda.

DEPÓSITO PROVISORIO—2 latas café molido, 1 tercio yerba con resto, 1 canasto con resto loza, 1 bocoy con resto de tabos, 3 barricas resto yerba—H. S. S. B. A Núm. 2—1 cajon papel pintado—S. Núm. 70—1 cajon—L. C. 225—1 id loza—... **OFICINA DE LOS GUARDAS**—Alfredo Nogueira ½ barrica yerba—Felix Larrea—1 cajon ormas de zapatero, 4 cajas música, 1 id menos de morterm, 1 cajon varios—**RAMPLA DE ADUANA**—20 piedras de tahona, 6 id de molino, 3 pipas vino, 1 barril con resto coñac—**RAMPLA DE HERRERA**—1 boya, 3 anclas viejas—**CASILLA DE CAPURRO**—1 barrica fierros viejos—**RAMPLA DE CAPURRO**—2 piezas máquina—Montevideo, Agosto 3 de 1867. ag. 9-15p.

MÁQUINAS DE COSER

El maquinista que suscribe se encarga de la compostura de las máquinas de coser de todo sistema—Trabajo garantido y precio equitativo—*Enrique.*

Calle de la Colonia núm. 66

ag. 9-1mes.

Agradecimiento.

Doña Josefa Mugica Etchegoyen, esposa del finado D. Simon Etchegoyen, sus hijos D. Ignacio, D. José María y D. Francisco Etchegoyen y su hija política D. Mariana Harricaburro Etchegoyen, quedan eternamente reconocidas á todas las personas de su amistad y relacion y á las demas que se han dignado concurrir al entierro y funeral del espresado finado.—Montevideo Agosto 8 de 1867. ag. 9-3p.

Autores latinos traducidos

Quedan algunos ejemplares en la Ferretería de Tarabal y Puerto, Plaza de la Matriz. ag. 9 1p.

Alfalfa Se vende fardos á un precio barato en la Armería Oriental calle Mercedes 61 á precio módico. ag. 5-10p.



Este nuevo medicamento que se presenta bajo una forma límpida y agradable y un sabor delicioso, reune la asociacion de dos medicamentos que los médicos deseaban hace mucho tiempo y que los esfuerzos de los químicos y los farmacéuticos mas distinguidos no habian podido combinar sin descomposicion, á saber, la quina, que es el medicamento tónico por escelencia y el hierro, que es el elemento principal de nuestra sangre.

El Jarabe toni-regenerador se emplea en efecto con el mejor éxito en todos los casos en que es necesario reconstituir el cuerpo y devolver á la sangre sus principios alterados ó perdidos.

Los pálidos colores en las jóvenes anémicas y delicadas cuyo desarrollo y constitucion se forman con lentitud, desaparecen rápidamente bajo la influencia de esta escelente preparacion.—*La supresion ó la irregularidad de la menstruacion, los dolores de estomago, perdida de apetito, digestiones lentas ó penosas, el linfatismo, el empobrecimiento de la sangre, las escrófulas, las convalecencias de las fiebres graves ó perniciosas* curan prontamente con el *Jarabe de quina ferruginoso.*

Depósito en *Montevideo*, botica de Guillemette; en *Buenos-Ayres*, botica de Demarchi hermanos.

Jaquecas, Nevralgias, Dolores de Cabeza, Diarrheas y Disenterias
CURACION INMEDIATA POR
INGA DE LA INDIA

Esta planta, recientemente importada á Francia, en donde ha obtenido la aprobacion de la Academia de Medicina y de todos los cuerpos de sabios, goza de propiedades estraordinarias y ocupa hoy el primer rango en la materia médica. Detiene, sin peligro, la disenterías á las cuales se hallan sujetas las personas que viven en los paises cálidos, y combate con el mejor éxito las jaquecas, dolores de cabeza y las nevralgias, todas las veces que tienen por causa una perturbacion del estómago ó de los intestinos.

Depósito en *Montevideo*, botica de Guillemette; en *Buenos-Ayres*, botica de Demarchi hermanos.

ARMERIA DE LEON
Ituzaingó núm. 128

Balanzas para el sistema métrico desde 20 lib. hasta 1000 kilogramas, id para almacenes, id para barraquero. jl. 11-1 mes.

Oficial Peluquero

En la Peluquería calle 25 de Mayo 161 se precisa uno que sea bueno y de conducta, se le ... un buen sueldo.

Baratillo de Calzado

Hay botines elásticos para señoras ingleses de una pieza clase superior sin la menor avería á 20 reales el par, á 18 reales, á 15 reales, botas 12 reales el par, id para hombre á 26 reales el par, calle Rincon núm. 195, Zapatería de Sentubéry. ag. 7-20p.

Buena Ocasion

Se venden las existencias y se arriendan los campos de un magnífico establecimiento de campo situado á dos leguas de Mercedes, conteniendo veinte mil ovejas finas, un hermoso rebaño tipo Rambouillet puro, cerca de tres mil cabezas ganado vacuno, ... de yeguas etc. y todos los accesorios pertenecientes al establecimiento, el campo superior clase aguadas permanentes consta de cerca de tres suertes de estancia—El que se interese puede dirigirse á Don Manuel Pereira Patiño, altos de la Bolsa, ó en Mercedes á Miguel Diaz Perello. ag. 6-1 m.

Lotería de la Caridad
JUNTA E. ADMINISTRATIVA

La lotería que está en circulacion se compone de 8 millares y 500 suertes.

Los billetes son litografiados en papel amarillo con tinta verde y numeracion negra.

SE JUGARÁ EL 10 DE AGOSTO DE 1867.
SUERTES.

1 de	.........2 ...... pesos mjn ó sean	3,840 $s.
1 de	....	1,000 $s.
2 de	....	500 «
4 de	....	100 «
4 de	....	50 «
25 de	....	20 «
30 de	....	16 «
120 de	....	12 «
312 de	....	10 «

500 suertes
El billete entero vale 2 pesos mjn
Montevideo, Agosto 6 de 1867. — Ag. 7-4p.

Fomento Territorial

Todos los Sres. Sócios que han convertido sus acciones por nuevos títulos, pueden ocurrir desde el dia 2 de Setiembre próximo en adelante á la Bolsa Montevideana, Escritorio de la Sociedad de 12 á 3 de la tarde, para recibir el dividendo que les corresponde, segun la Memoria publicada en Mayo último—Montevideo, Agosto 5 de 1867—*El Gerente.* ag.6-1m.

Tripe Un gran surtido en la Hermosa Montevideana: Rincon 116, 118 y 120 é Ituzaingó 131. ag. 5-5p.

Epilepcia y Convulsiones

Despues de haber hecho nuestras publicaciones en el diario de los *Avisos* y de el *Siglo*, bajo el título *de gran descubrimiento*, sobre la admirable cura absoluta é infalible de la Epilepsia y Convulsiones, estamos al cabo en grado de esponer al público y contra las personas que nos puedan haber juzgado de noveleros las dos primeras pruebas practicadas desde algun tiempo con éxito muy feliz y garantidas por la firma de los documentos que siguen cuyo original conservamos en papel sellado á disposicion de cualquiera que se interese en demandarlo—Tenemos el gusto de darle publicidad, no tanto por el sorprendente de la cura practicada, desde que estábamos muy seguros del feliz resultado obtenido en varios puntos de Italia, cuanto para convencer á los dudosos y garantir á todos el buen efecto que inevitablemente deben esperar los Epilépticos y Convulsos practicando este remedio............En realidad que semejante método de sanar es enteramente nuevo en el mundo, y á propósito es, que lo consideramos merecer toda la atencion del público; y si los hechos valen mas de cuanto se promete, ahí van las pruebas en seguida:—Santa Lucía, Junio 17 de 1867—Yo Agustin Vezola hijo de J. B. natural de Italia, y vecino de Santa Lucía, confieso con toda franqueza, y hago presente á todos, como el Sr. D. José Gianelli, establecido en Montevideo en la calle de Ituzaingó al núm. 156, ha curado perfectamente á una hija mia de 16 años, y de nombre Teresa, de repetidas convulsiones que la atormentaban desde tres años, siendo ahora cinco meses después de la cura, que ninguna mas ha sufrido........Por la gracia de Dios y del mismo Sr. Gianelli valga mi firma—*Agustin Vezola.*

Montevideo 1º de Julio de 1867.—Yo Alberto Bayer hijo de Gregorio, natural de Francia vecino de la calle de San José al núm. 77, y en la edad de años 22, confieso públicamente y conformo como el Sr. D. José Gianelli italiano habitante en la calle de Ituzaingó al núm. 156, me sanó completamente de la mas desesperada Epilepsia, que desde muchos años me atormentaba, despues de haber cansado inútilmente médicos y medicinas. Confieso que despues de la espresada cura siento en mi mismo pruebas evidentes y palpables de mi salud, por este acontecimiento tan inesperado doy gracias primero al Todo Poderoso y despues al inventor de la nueva medicina antiepiléptica Sr. Gianelli que Dios le guarde—Firmado—*Alberto Beyer.*

Daremos otras pruebas, cuando lleguen á su término las aplicaciones de varias curas que tenemos en curso y de un porvenir muy satisfactorio, pero por cierto que ni tampoco hubiéramos ofrecer al público estas primeras garantías de hecho, si los primeros hubieran esperado á los otros y dudado todos de nuestro aviso; confiados por tanto, en que, quien pueda necesitarnos, nos honrará con su presencia, dejámos la seña de nuestra casa habitacion, sita en la calle de Ituzaingó, núm. 156, cuarto núm. 7, ó en la calle del Rincon, tienda de la Bola de oro núm. 168.

jl. 17-1 mes.

ATENCION
FOTOGRAFIA MAUREL Y Cª
CALLE 18 DE JULIO NÚM. 220.

En dicho establecimiento existen todas las fotografías que hizo Bate y Ca.—En esta fotografía se compromete á hacer retratos iguales á los hechos en la dicha casa. jn 29 3m.

Judicial Por mandato del Señor Juez Letrado de Comercio llamo y emplazo á D. Lorenzo Scarsola, para que en el término de cuatro meses contados desde la fecha, comparezca ante el Juzgado á estar á derecho en el juicio que le ha promovido D. Santiago Bottini Director de la Compañía Anónima de Navegacion á Vapor entre Nápoles y este puerto, sobre cumplimiento de Obligaciones bajo apercibimiento que no compareciendo personalmente ó por medio de apoderado instruido y espensado se procederá en la formacion que hubiere lugar—Montevideo, Junio 25 de 1867—*Feliz de Lizarza*, Escribano Público y de Comercio. Jn 27-4 meses.

Emplazamiento Por el presente se cita á todos los herederos de la sucesion Alselbar para que en el término de sesenta dias á contar desde la fecha se presenten en la Sala de este Juzgado por sí ó por apoderado legalmente autorizado y espensado á responder á la demanda que les interpone D. Santiago Cavañaro por cobro de pesos procedente de pago que este hizo al agrimensor que mensuró un campo perteneciente á los herederos cuya mensura fué paga á solicitud que le hizo el apoderado de dichos herederos que lo era entonces D. Luis Meireles de Castro segun documentos que posee Cavañaro—Bajo apercibimiento que de no comparecer en el término del plazo indicado les parará el perjuicio que haya lugar por derecho—Mercedes, 15 de Julio de 1867—*Juan José Zuloaga*—Juez de Paz. Jl 21-un mes y ½.

AGENCIA GENERAL
Maritima Terrestre y Comisiones
DE ROUSTAN Y Cª.
CALLE 24 DE ENERO, ESQUINA COLON FRENTE AL BANCO
J. BENITES É HIJO
GUALEGUAYCHÚ

Esta casa única en su género en esta ciudad, se hace cargo de toda clase de comisiones en general—Recibe artículos á consignacion—Venta de frutos del país—Suscriciones á todo periódico—Cobranzas de alquileres—Venta de terrenos casas etc.—Venta de ganados, lanar vacuno y yeguarizo. ag 4-1 m.

Al público Y al comercio—El Procurador de Número que suscribe, ha fijado y establecido su domicilio en el nuevo edificio de la propiedad de D. Lázaro Sivori (é hijo,) calle del Juncal núm 125 en los altos, primer piso, habitacion núm. 3.—Montevideo, Abril 1º. de 1867—*Faustino Santos*. s. 3-perm.

Omnibus Mensagerías de Paysandú—Itinerario en vigencia desde el 1º de abril de 1867, para las Diligencias establecidas en la carrera entre Paysandú, Tacuarembó y Santa Ana do Libramento. Tocando en Puntas de Sacra, puntas de Baldés, puntas de Raceruti, puntas de Cuyabos, Palmar del Arroyo Grande, Averías Puntas de Tres Árboles, Puntas de Juan Tomás, Puntas de Tía Tucura, Salsipuedes grande, Cueva del Tigre, Piedra Sola, Puntas de Tambores, Puntas de Tranquera, Punta de Lujan, Villa de Tacuarembó, Tres Cruces, Tacuarembó grande y Cuñapirú.—Salida de Paysandú para Tacuarembó, los dias 7, 17 y 27 de cada mes, á las 5 de la mañana.—Idem de Tacuarembó para Paisandú, los dias 1, 11 y 21 de cada mes, á las 5 de la mañana.—Salida de Tacuarembó para Santa Ana do Libramento, los dias 1, 11 y 21 de cada mes á las cinco de la mañana.—Salida de Santa Ana do Libramento para Tacuarembó, los dias 8, 18 y 28 de cada mes á las 5 de la mañana.—Coincidiendo la llegada de uno de los vapores de la carrera, con el dia de salida de la Diligencia de Tacuarembó, esta no partirá sino despues de desembarcados los pasageros.

TARIFA.—Pasage de Paysandú á Santa Ana 20 $—á Tacuarembó 12 $—y de Tacuarembó á Santa Ana 8 $—Para los puntos intermedios segun apósito Arancel.—Encomiendas para Tacuarembó y puntos intermedios hasta las 5 libras 60 cts.—De 5 hasta 20 libras 1$20 cts.—Y por cada libra que exceda de este peso 05 cts.—Para Santa Ana do Libramento no se admiten encomiendas que escedan de 12 libras y pagarán 2$20 cts.—Oro ½ p% Plata 2 p% Papel ¾.

Para mas pormenores ocúrrase á las Agencias en Montevideo Schuth y Melian, Paisandú Francisco Sinistri, Averías Tomas y Piquet, Tacuarembó J. B. Oliva y en Santa Ana do Libramento Queirolo hnos.—Director de la Sociedad—*Francisco Sinistri.* Jn. 19—perm.

Lecciones PARTICULARES de matemáticas, teneduría de libros y demas estudios comerciales por el profesor que suscribe, en su domicilio, calle de Cámaras núm. 32. *Jaime Roldos y Pons.*

NOTA—El mismo se ocupa tambien de arreglos de libros, liquidaciones y demas trabajos de contador. m 15-perm.

Judicial Escribanía de lo Civil de la 1ª. Seccion—Por disposicion de S. S. el Sr. Juez L. de lo Civil de la primera seccion, se cita y emplaza al ausente D. Juan José Fulie, para que por sí ó por medio de apoderado en forma comparezca ante este Juzgado, á efecto de recibirse de los bienes que le corresponden como heredero de Dª. Juana F. Castagnes, los que se hallan en poder del Depositario judicial D. Bernardo Esparraguerra—Montevideo Enero 28 de 1867—*Gervasio Muñoz*—Escribano Público. e. 29-perm.

Prevencion D. Domingo Añon, no puede vender sus bienes consistentes en un almacen y casa de su propiedad sitos en la calle del 25 de Mayo, esquina á la de Patagones por estar afectos á los perjuicios que ha causado al que firma, y que para el efecto le sigue pleito en uno de los Juzgados de esta Capital, lo que se hace saber para que nadie se alegue ignorancia—Montevideo, Julio 30 de 1867.—*Francisco Galiñares.* ag. 2-15 p.

Al comercio El Café y Restaurant de los Pirineos que giró hasta la fecha bajo la razon social de Juan y de Bernardo Correge hnos. girará en adelante Bernardo Correge los que tengan cuentas con dichos socios pueden presentarlas en el término de tres dias desde la fecha.—Montevideo, Agosto 8 de 1867.—*Juan Correge—Bernardo Correge.* ag. 8-3p.

Al comercio El Sr. D. José Leclerc avisa al comercio que habiendo tomado un socio en la casa calle de los 33 denominada Confitería Holandesa suplica á los que tengan cuenta pendiente con dicha casa se presenten en el término de ocho dias para que les sean reconocidas. ag. 8-4p.

Don Mauricio AMORETTI—Se ruega á dicho señor que tenga la bondad de pasar por la calle de los Medanos núm. 44 que esta su Señora Madre que le desea hablar con suma importancia, casa de D. Anjelo R. de Pedemonte, si en caso no pudiera presentarse que mande una esquela adonde para. ag. 8 3p.

Caballo perdido Del porton de la Aguada se ha desaparecido ayer tarde un caballo tordillo ensillado; la persona que lo tenga, tendrá la bondad de entregarlo en la casa del Sr. D. Lorenzo Ballie, en la Aguada donde se le gratificará. ag. 8-5p.

Mucama En la calle Buenos Aires 131 se precisa una que sepa planchar: escusado presentarse sin buena recomendacion. ag. 8-3p.

Al público Se previene á las personas que tuviesen interés en la rifa de dos ... que el domingo 11 de corriente á la una de la tarde se hará la estraccion de la suerte por dados en razon del número mayor (Antigua Policía núm. ... altos de Martinelli.) ag. 8-4p.

Se vende Un establecimiento de Sastrería calle de las Piedras núm. 40 frente al Mercado Nuevo del Puerto—La persona que se interese en ello ocurra en la casa arriba espresada que encontrarán con quien tratar. ag. 8-6p.

Se vende La casa núm. 26 calle del Arapey, para tratar calle de las Cámaras 67. ag. 7-4p.

Mulas manzas Se venden, Saladero Zabala, Cerro. ag. 7-8p.

Un teneur de Livre Pourrant disposer de 2 ou 3 heures par jour désire trouver une petite comptabilité pour ocuper ce temps. —S'adresser calle de Ituzaingó núm. 128, ou au bureau du journal Sous les iniciales E. A. ag. 7-6p.

Casa Se desea alquilar una para Colegio—Se dará una buena ... los que se estan ... dirigirse al Liceo Montevideano calle del Rincon 254 para tratar con D. José María Cordero. ag. 7-8p.

Colegio DE LOS P. P. ESCOLAPIOS—Calle de Buenos Aires núm. 122—Se precisa un profesor de enseñanza elemental, con buena recomendacion. a2—8p.

Un jóven frances de 20 años hablando los idiomas frances, ingles y un poco el español, se ofrece para almacen por mayor ó colegio—Dirigir la contestacion á W. S. en esta imprenta. ag. 2-15p.

Capataz se necesita uno para una quinta que tenga inteligencia en plantas y flores, puede ocurrir á la calle de Misiones número 177. ag. 2-10 p.

Ovejas Se desea vender como mil y tantas ovejas mestizas finas que se hallan en el Arroyo Grande, la persona que se interese puede ocurrir á la calle de Misiones núm. 177. ag. 2-10 p.

Edicto Juzgado de Paz de la 8ª Seccion—Por el presente cito llamo y emplazo á D. Carmelo Gonzalez para que en el término de seis dias desde su publicacion comparezca en este Juzgado por sí ó por medio de apoderado suficientemente instruido y espensado á contestar á la demanda que por cobro de alquileres le interpone Don Feliciano Rodriguez bajo apercibimiento que de no comparecer el Juzgado le nombrará defensor de oficio—Aguada, Agosto 5 de 1867—*Francisco Castro*—Juez de Paz. ag. 7-8p.

Consultorio MÉDICO QUIRURGICO—Del Dr. Dagalino, Brecha 8 frente á Cámaras—Antiguo especialista en sífilis, partos, enfermedades de ojos, de mujeres y niños, tiene hoy siempre en su casa de partos donde las señoras interesantes callan cuanto exige su estado y su decoro—Recibe de 7 á 9 por la mañana, 12 á 2 por la tarde. ag. 6-1 m.

Pedro Borda A los que se interesan por saber el paradero del que suscribe, se les participa que vive en la casa nueva de D. Bernardo Sarrabaña (Puntero), ... como a media legua al Norte de la casa conocida por de Santiñaque—En caso de hallarlo ausente, ocurran al sobre dicho Puntero, dejándole nombre, calle y número de la casa—*Pedro Borda.* ag. 4-8p.